

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

COMISIÓN AGRARIA

**MARTES, 12 DE SETIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ**

-A las 14:48 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señores congresistas y a todos los que nos acompañan el día de hoy.

Siendo las dos de la tarde y cuarenta y ocho minutos, se da por iniciada la Tercera Sesión de la Comisión Agraria del día martes, 12 de setiembre, contando con la presencia de los señores congresistas Palomino Ortiz, Dalmiro; Aguilar Montenegro; Dipas Huamán; Elías Ávalos; Meléndez Celis; Bienvenido Ramírez; Ríos Ocsa; Yika García; Zeballos Patrón.

Cumpliendo con el quorum reglamentario, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 3 de la Comisión Agraria, convocada para esta fecha.

Se deja constancia de la licencia de la señora congresista Marita Herrera Arévalo.

Aprobación del Acta.

A fin de resolver los temas pendientes de los grupos de trabajo, pasamos al final la estación de aprobación del Acta.

Sección Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a sus despachos la relación de documentos ingresados y remitidos por la comisión hasta el 8 de setiembre de 2017.

Se da cuenta que han ingresado para dictamen de la Comisión Agraria los proyectos de ley siguientes:

Proyecto de Ley 1790/2017-CR, que propone una Ley que declara intangibles las tierras agrícolas y las zonas urbanas, ubicadas en el distrito de Chinchero en la provincia de Urubamba, del departamento del Cusco.

Proyecto de Ley 1792/2017-CR, que propone una Ley que incorpora a la planta de hoja de coca en la lista de cultivos reconocidos como patrimonio natural de la Nación.

Proyecto de Ley 1796/2017-CR, que propone una Ley que crea la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Chincas en el departamento de Ancash.

Proyecto de Ley 1822/2017-CR, que propone una Ley que modifica los artículos 10° y 11° de la Ley 30407, Ley de protección y bienestar animal.

Sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— El miércoles 6 de setiembre se realizó una reunión de trabajo en AgroRural con la presencia del ministro de Agricultura y Riego, y los señores congresistas Carlos Domínguez, María Melgarejo, María Foronda, Eloy Narváez y quien le habla, para tratar los proyectos de ley y problemática del Proyecto Chincas.

El viernes, 8 de setiembre, el Ejecutivo publicó en el diario oficial El Peruano el reglamento de Ley 30573, Ley de Reestructuración Agraria Especial.

El señor Luis Valdez, gobernador de La Libertad, ha informado hoy en la tarde, después que anteriormente nos había confirmado su asistencia, recién nos ha hecho llegar un documento en la tarde que no asistirá por habersele presentado situaciones imprevistas y de emergencia que requieren su presencia como gobernador regional y, por lo tanto, se le citará para la próxima sesión.

Ha ingresado el Oficio 029 del congresista Horacio Zeballos por el que solicita la creación de los grupos de trabajo de seguimiento a las actividades del sector camélidos sudamericanos, y sobre biodiversidad y ecosistemas. Este último no estaría dentro del ámbito de la Comisión Agraria.

Asimismo, la congresista Marita Herrera, con Oficio 1308, solicita la creación de un grupo de trabajo para el seguimiento de las políticas agroexportadoras del Minagri.

Se ha elaborado el cronograma de sesiones y audiencias públicas descentralizadas que se realizará en la Primera Legislatura, el que se encuentra en sus carpetas.

El congresista Ricardo Narváez, a través de su asesoría, comunica que se encuentra en Ancash, y solicita que el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 338/2016-CR regrese para estudio de la comisión.

El congresista Bienvenido Ramírez ha presentado un oficio con relación al punto uno del Orden del Día de hoy, por el que solicita la correcta aplicación del Reglamento del Congreso. El secretario dará lectura al documento a explicar.

Por favor, doctor Loayza.

El Secretario Técnico da lectura.— Buenas tardes.

Oficio 047-2017-2018-BRT/CR

Lima, 12 de setiembre de 2017

Señora

Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez

Presidente de la Comisión Agraria

Presente

Referencia: Punto 1 de Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 12 de setiembre de 2017.

Sobre las propuestas presentadas por la señora congresista Esther Saavedra Vela, para que se deje sin efecto la

conformación del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Plan de Reconstrucción con Cambios en el sector Agricultura y Riego, y de funcionar los Grupos de Trabajo Seguimiento a los programas y proyectos especiales del Minagri y de control político a las obras ejecutadas por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI).

Asunto: Solicita correcta aplicación del Reglamento del Congreso y el irrestricto respeto a las votaciones de los congresistas y Acta aprobada en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de agosto de 2017.

Previo cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de fundamentar jurídicamente la inviabilidad de la propuesta de nuestro colega congresista Esther Saavedra Vela, para que se deje sin efecto la conformación del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Plan de Reconstrucción con Cambios del sector Agricultura y Riego, y de funcionar los grupos de trabajo de Seguimiento a los Programas y Proyectos Especiales del Minagri, y de control político a las obras ejecutadas por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, y por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI).

Señora presidenta, la propuesta de creación de los citados grupos de trabajo se aprobaron conjuntamente con el Plan de Trabajo para el Periodo Anual de Sesiones 2017-2018, conforme consta en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de agosto de 2017, la misma que fue dispensada de trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tomados, lo que fue aprobado por unanimidad.

De conocer los acuerdos votados y aprobados por la Comisión Agraria, deslegitima a la comisión. Y el admitir a debate cualquier propuesta o dejarlo sin efecto, viola el artículo 58° del Reglamento del Congreso, el cual establece que no se pueden presentar reconsideraciones después de aprobar el Acta o de la dispensa de dicha aprobación.

Por los argumentos antes expuestos, solicito a usted respetar los acuerdos votados y consignados en el Acta, de fecha 22 de agosto de 2017, y recomendar que la secretaría técnica de la comisión ponga mayor celo en la asesoría que le brindan.

Al respecto, se debe mencionar que el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 22 de agosto, aún no está aprobada.

La semana pasada, tomando en consideración la observación presentada por la congresista Esther Saavedra se puso en Orden del Día, tomando en cuenta el pedido que había hecho la congresista, o sea una observación como pedido que se incluya en Orden del Día, se acogió esta propuesta, se colocó en el Orden del Día y se votó para que se vea en la sesión presente, toda vez que teníamos la visita del ministro de Agricultura.

Vale decir, este pedido no entró como una reconsideración, y lo que se alude, el artículo 58°, es justamente las reconsideraciones.

Entonces, la forma de ingresar al Orden del Día de este pedido no ha sido bajo la forma de una reconsideración, sino bajo la forma de un pedido, que posteriormente fue votado con ocho votos a favor y tres en contra.

En el supuesto caso de que hubiera sido una reconsideración, hay un informe de la Comisión de Constitución y Reglamento, de fecha 24 de mayo de 2004, suscrita por el presidente de aquel entonces, Natale Amprimo Plá, que dice lo siguiente en relación a un informe sobre los alcances de la autorización que habilita al presidente del Congreso de la República para ejecutar los acuerdos del Pleno sin esperar la aprobación del Acta. En el supuesto que se advierta un error material que requiera corrección o subsanación del oficio por el Pleno y las limitaciones que deben observarse en estos casos respecto a los pedidos de reconsideración o rectificación que presenten los señores congresistas cuando el Pleno ha autorizado la dispensa del Acta de las materias ya aprobadas.

La Conclusión 2 dice lo siguiente:

El límite temporal efectivo para la presentación de las reconsideraciones por escrito a los acuerdos adoptados en la ejecución misma del acuerdo. Luego en la medida que el presidente del Congreso de la República advierta la necesidad de conceder reconsideraciones, podrá concederlos de manera extraordinaria siempre que no haya ejecución del acuerdo.

Para este caso la ejecución del acuerdo tomado en cuanto a la creación de los grupos de trabajo es la instalación de los mismos, cosa que hasta el momento no ha ocurrido.

Entonces tenemos como hecho concreto que no se ha dado la aprobación del Acta, tampoco se ha ejecutado el acuerdo y tampoco se ha presentado esta figura bajo la modalidad del artículo 58°.

Consecuentemente, aún todavía de acuerdo a esta decisión tomada por la Comisión de Constitución, habría espacio para presentar una reconsideración.

Consecuentemente, lo que se ha efectuado está validado por cuanto se ha recogido un pedido en Orden del Día, se ha votado para que este pedido se incluya en Orden del Día de hoy y es así como aparece en Orden del Día.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes a los colegas parlamentarios.

Señora presidenta, acá en esta Tercera Sesión pone "aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria realizada el 22 de agosto de 2017".

Respecto a esto, señora presidenta, acá tengo el Acta donde dice: "En este punto la presidenta solicitó la dispensa de trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tomados", lo que fue aprobado por unanimidad. Esto ya fue

aprobado. Ese informe al que hace referencia el secretario técnico tiene más de 10 años.

Señora presidenta, las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de congresistas. No proceden los pedidos de reconsideraciones sobre reconsideraciones previamente votadas. Con excepción del pedido que se presente por una sola vez, los voceros de los grupos parlamentarios que presenten a los tres quintos del número legal de congresistas, los que para su aprobación requieren el voto de los dos tercios del número legal de congresistas.

No se pueden presentar reconsideraciones después de aprobada el Acta o de la dispensa de dicha aprobación.

Yo, señora presidenta, con todo el respeto que usted se merece, ese oficio que fue presentado en la Primera Sesión de la Comisión Agraria, donde le hago llegar hoy nuevamente otro oficio, yo no sé qué... A nosotros el pueblo, mi región, nos eligen para fiscalizar. ¿Por qué tantos obstáculos a querer fiscalizar? Mientras más ojos más fiscalizamos y más cuidamos los recursos económicos del Estado.

Aquí tenemos la prueba de la estafa que ocurrió en el terremoto del sur en Pisco, Ica, Chincha, que fue una estafa al pueblo peruano. Y si hay más ojos para que vean y fiscalicen, creo que nadie se tiene que oponer a ello o no sé qué se está pretendiendo ocultar.

Señora presidenta, y en representación como parlamentario de mi región Tumbes, hay corrupción tremenda en el sector agrario.

Esta es una comisión ordinaria que solo exclusivamente va a fiscalizar los programas del sector agrario.

Si bien es cierto que se habla de una comisión de seguimiento, pero no se habla de una Comisión de Fiscalización. Y creo que todos los parlamentarios estarán encaminados a ello, esto no está demandando gasto.

En otras comisiones con mucho gusto se forman los grupos de trabajo, no sé por qué obstáculos están poniendo ahora en esta Legislatura a que se formen los grupos de trabajo. No me explico sinceramente, y con todo el respeto que se merece, señora presidenta, tendremos que ver este tema.

No se pueden vulnerar ya las votaciones y los acuerdos tomados en la Primera Sesión, y esto fue votado y se consultó la dispensa de la sesión. No es que no ha sido aprobado. Esto ya ha sido aprobado y ha sido dispensado. **(2)** Acá tengo en mis manos la votación, los acuerdos que se tomaron y se tienen que respetar, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para decirle al congresista Bienvenido que en la Segunda Sesión se hizo hincapié de que teníamos que aprobar el Acta, y fue ahí donde la congresista Esther Saavedra fue la que puso ese punto de vista.

En cuanto a lo que usted dice del grupo, si bien es cierto somos elegidos para fiscalizar, y usted acaba de mencionar que en el Minagri hay una serie de irregularidades, yo también le pediría, congresista, que si usted sabe de aquellas, pues, denúncielas y hagámosle seguimiento de cuáles son.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Es por eso que queremos integrar los grupos.

La señora PRESIDENTA.— No. Pero muy aparte de este grupo que se quiere integrar, porque si bien es cierto ya en el Pleno del Congreso se aprobó un grupo multipartidario para este tema.

Tiene uso de la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Buenas tardes, colegas y a todas las personas que nos acompañan.

En realidad, me parece que estamos enfrascados en una discusión un poco sin sentido, porque yo comparto la opinión y recuerdo que esto ya ha sido aprobado y dispensado, entonces, ahí hay una clara violación a nuestro estatuto si es que se pretende imponer una nueva votación.

Por otro lado el argumento que se ha esgrimido en relación a que todavía no se ha procedido a hacerlo. Bueno, estamos a dos semanas recién, tiene que instalarse, darle tiempo para que madure. Es como pedirle a un bebé recién nacido que ya camine.

Presidenta, yo creo que buscar, disculpen el término, situaciones *leguleyescas* no nos lleva a nada.

Por otro lado, me preocupa porque, en realidad, yo soy parte de la Comisión de Reconstrucción por Cambios, bueno, era parte hasta que el grupo de Frente Amplio pidió mi salida. En realidad, hay un tema que es muy importante, y es el tema de la producción agrícola, tema que no está trabajando el Estado, que no está definiendo y que va a reconfigurar, si se lo permitimos, va a reconfigurar la producción en favor de determinado grupo social y económico del país.

Entonces, es importante que tengamos una mirada desde la Comisión Agraria para ver este tipo de situaciones, y esto es fundamental, presidenta.

Si no se entienden en ese sentido, me parece que hay un *lobby* aquí para evitar de que existan más fiscalizaciones sobre todo esos millones de soles que se van a gastar en la Reconstrucción con Cambios.

Ya estamos viendo una serie de cuestiones, las casas de cartón. Por favor, veamos que hay una serie de problemas y lo que nos interesa, y creo que les interesa a todos los campesinos y a todos los agricultores del país, es que hagamos nuestro trabajo. Y creo que esta comisión va a hacer su trabajo desde esa perspectiva, poder estar mirando que esta inversión no se vaya a las manos que no le conviene al país, me refiero a los grandes grupos de poder, y que siga manteniéndose por lo menos la

estructura productiva de la gente que lo ha perdido todo en esa zona.

Pónganse a pensar, porque tampoco no entiendo qué divisiones existen en el partido, me refiero a Fuerza Popular. Claramente hay una pugna entre ustedes, pero por esa pugna no podemos poner por detrás los intereses de nuestro país.

Yo creo que esta comisión, además que ya fue votada y aprobada, y además que se está violando los estatutos, por favor, dejemos esta discusión y avancemos, y veamos la forma de hacerlo.

Si hay algún problema de sobreposición, creo que fácilmente este grupo de trabajo puede reunirse con la Comisión de Reconstrucción con Cambios y ver en qué aspectos, no pisarse los callos, y salir adelante. Es muy fácil de hacerlo, presidenta.

Pero entrar con este tipo de cuestiones que finalmente dividen, no permiten hacer el trabajo de una forma correcta, yo creo que allí tenemos un serio error conceptual de lo que es el trabajo congresal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para decirle al congresista Zeballos que en Fuerza Popular todos tienen libre opinión para poder decidir.

Yo lamento que usted en el Frente Amplio haya sido separado, ustedes se hayan separado, eso es algo que a nosotros no nos incumbe y que también lamento que usted ya no pertenezca a la Comisión de Reconstrucción con Cambios. Pero vamos a seguir con el debate.

Le doy la palabra a la congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. Por intermedio suyo, saludar a mis colegas congresistas y a todos los acá presentes.

Presidenta, antes de continuar, le pido, por favor, al congresista que acaba de hablar, que retire la palabra "lobby". Yo no voy a permitir, presidente, yo soy una congresista reelecta, nunca he tenido denuncia de *lobbista*, de corrupta y no puedo permitir que me falte el respeto, peor un varón que nos falte el respecto acá porque todos somos elegidos por el pueblo.

Por su intermedio, presidente, yo le pido al congresista, yo lo respeto, congresista, pero no va a venir a decir acá usted que parece que hay *lobbies*. ¿Nos está considerando a nosotros *lobbistas*, presidenta?

Por intermedio suyo, yo simplemente he observado, porque tengo experiencia de cómo se han formado los grupos y soy muy respetuosa que el 18 de mayo se ha formado este grupo de trabajo. He conversado con los integrantes de la Comisión de Constitución, en este caso el congresista Carlos Domínguez, integrante de la Comisión de Constitución. También está ahorita representando a un titular.

Presidenta, después que hay pugnas. No tenemos pugnas porque cada ser humano tiene su inteligencia y su capacidad, y su forma de trabajar, y su forma de ser.

Yo acá no sé para que digan qué intereses tenemos. Señor, tenemos tres funciones, y dentro de nuestras tres funciones es la función de fiscalización, y no es necesario estar formando en grupos. Yo no pertencí a grupos de trabajo en aquel tiempo, solamente pertencí, presidenta, de investigar a la Sunarp a nivel nacional. Pero sí mediante la Comisión de Fiscalización, que es una de mis funciones, hice mi trabajo, pero en ningún momento enfrentándome con nadie. Yo creo que acá cada uno nos merecemos el respeto.

Así que, presidenta, yo le pido al congresista que retire la palabra "lobbies" para todos nosotros acá. Y qué pena que es haya retirado de grupo que ya lo ha elegido para que llegue al Congreso.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, sí, en realidad, se me fue a mí esa palabra de "lobby", que comparto lo de la congresista, que le está pidiendo que retire la palabra.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Señora presidenta, yo creo que debo aclarar que la palabra "lobby" no es una mala palabra, y hacerlo *lobby* no es malo, de hecho está definido en nuestra reglamentación.

La señora PRESIDENTA.— Pero para la señora, sí.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Déjeme terminar.

Ella ha aludido a la corrupción. Yo no he hablado de corrupción. Si alguien puede hacer un *lobby* en favor de un pueblo, en favor de un interés, etcétera, si es lícito y es válido no hay ningún problema.

Entonces decirle *lobbista* o pensar en un *lobby* no es ningún problema.

Si la señora se da por aludida en el más sentido del término, yo le retiro la palabra en ese sentido porque no lo he dicho con toda intención. He dicho que aquí hay un problema que pareciera un *lobby*, no me he dirigido directamente.

Y he sido bien claro en el "pareciera". Ahora qué condiciones habrá después.

Retiro, si lo toma en mal sentido, pero no es una mala palabra. Cuando es mal usada y cuando hay actos de corrupción, definitivamente sí y yo no he aludido en ningún momento corrupción, sino a que hay un problema muy serio que me preocupa que en esta comisión no se nos deje fiscalizar, no se nos deje representar por no sé qué situaciones, que no entiendo qué está pasando en el partido de ustedes. Disculpen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene uso de la palabra el congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Solamente para respaldar el punto de vista sostenido por mi colega Esther Saavedra, en el sentido que creo que de todas maneras ese término "lobby" genera para cualquiera zozobra o más que nada para la opinión pública como algún tipo de actos de corrupción, y creo que aquí entre políticos tenemos que también tener el debido respeto.

Presidenta, el que habla es miembro de la Comisión Multipartidaria de Reconstrucción, tenemos una presidenta que representa a esta comisión multipartidaria, multipartidaria.

Si el congresista Horacio Zeballos se siente mal porque lo sacaron de su grupo político, es un tema personal. Aquí lo que tenemos que pensar es en que ya existe una comisión que tiene un trabajo y se está avanzando.

Ahora cualquier colega puede asistir a la comisión, que es todos los viernes, en la mañana, a partir de las nueve de la mañana, de participar y ser parte de la comisión. Nadie les ha prohibido que puedan asistir.

Yo, presidenta, en ese sentido aquí se ve que va a haber una duplicidad de funciones. Al final queda a criterio de la presidencia y de los colegas la mejor decisión que crean conveniente, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Domínguez.

Tiene uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta.

Buenas tardes, colegas congresistas.

He estado escuchando esta discusión, presidenta, creo que si hay duplicidad, bueno, habrá que concertar. Creo que todo trabajo desde nuestro sector es importante.

Más bien hay que abocarnos, presidenta, en nuestra comisión. Hemos estado en el primer periodo, acá está Bienvenido, hemos tocado temas importantes.

Ahora yo quisiera, presidenta, tocar, por ejemplo, cómo va a ser la pequeña agricultura, la agricultura familiar, ¿va a haber una política crediticia para ese sector o no va a haber? Esos temas creo que nos interesa en nuestra comisión.

En ese sentido, quisiera más bien pedir para que este tema, que estamos discutiendo, para mí no tiene quizás fondo.

Entonces, si hay una comisión que está investigando ese tema que ha sido aprobado, ahora tenemos, entonces, que en algún momento concertarán. Creo que hay varias comisiones multipartidarias, por ejemplo, nosotros estamos acá en una comisión multipartidaria y especial del Vraem, y probablemente acá también vamos a tocar algunos aspectos del Vraem. Entonces, yo no veo ningún problema en ese sentido.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene uso de la palabra el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, colegas.

Sí se duplica, presidenta, porque la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, la que fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Congreso, fue el 18 de mayo de 2017. Obviamente que se duplica con lo que se pretende hacer.

Lo otro es, la segunda observación es con relación al grupo de trabajo, seguimiento de los programas y proyectos especiales del Minagri. Yo sugiero, señora presidenta, si esto se puede fusionar también, si se puede fusionar y proponer en su lugar al Grupo de Trabajo de Seguimiento de Agrobanco y Cofide, que fue lo que propuse en la última sesión.

El ámbito de estos grupos de trabajo se superponen toda vez que el Grupo de Trabajo de Seguimiento de los Programas Especiales Minagri abarca a AgroRural y al PSI.

Por estas razones, solicito se considere esta fusión.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, congresista Elías.

Tiene uso de la palabra el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Quiero saludar a los colegas parlamentarios de la sesión del día de hoy.

Presidenta, nosotros hemos venido siguiendo con mucha preocupación el tema de la reconstrucción en el sector agrario, y como así lo muestra, y ustedes lo han visto, el ministro vino acá a dar generalidades.

La comisión que se ha aprobado en el Pleno del Congreso es la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción de zonas afectadas, estamos hablando en términos generales. Estos términos generales está basado en vías de comunicación donde hay mayor inversión, porque las carreteras son la que tienen mayor inversión, y también está orientado más a el tema de la construcción o reconstrucción, reubicación de viviendas donde va a haber mayor inversión.

Sin embargo, como lo que nos atañe a nosotros es el tema del sector agrario, creemos nosotros que es imprescindible. Por eso ha habido creo que hasta dos pedidos, me parece. Que la comisión no renuncie a su deber de control político en el tema de la inversión en la reconstrucción. ¿Y por qué digo eso? Por tres razones:

La primera, es porque la gran inversión que se pretende hacer, y como han visto en la presentación del ministro, se pretende hacer en la reconstrucción principalmente presas y canales, y presas y canales orientado no a la pequeña agricultura, sino presas y canales orientado a la gran agricultura, y eso es

gravísimo, presidenta. Porque cuantas veces se ha repetido acá, muchas veces aquí se ha venido planteando, y sobre todo cuando hicimos el grupo de la pequeña agricultura y el análisis que hemos hecho, que el 70% de la alimentación que llega a nuestro mercado viene de la pequeña agricultura, entonces, ¿la inversión dónde tiene que ir? Tiene que ir a ese sector.

¿Eso es importante en el control político? Por supuesto que sí.

Segundo, presidenta, hay una directa relación entre sistemas de riego, pequeños sistemas de riego y la inversión que se pretende hacer en cabeceras de cuenca con esto de Sierra Azul, sí, pero no funcionaría jamás si va a permanecer todos los sistemas de riego, que están orientados a la pequeña agricultura, destruidas y estén pensando solo hacer las casas.

¿Es importante esto? Por supuesto que sí, presidenta.

Y tercero, presidenta, nosotros tenemos conocimiento clarísimo de que la pequeña agricultura está orientada básicamente en desarrollo de cuencas, **(3)** sobre todo los que tenemos la especialidad, y ahí dentro de la Ley de la Reconstrucción, presidenta, está el tema de los cauces de los ríos recuperados, va a haber inversión en ella.

Y estos cauces de ríos recuperados estaría violentando el derecho comunal de las tierras en todas las cuencas agrarias, y esto también perjudica, claro que sí, presidenta.

Si la Comisión Agraria renuncia a ese control político, definitivamente no se va a hacer una fiscalización adecuada, presidenta, y afectaría la producción nacional.

Por eso es que se ha planteado, presidenta, solicito – si es que es necesario llevarlo a una votación – que este grupo de trabajo, que está planteado de esta manera, sea orientado adecuadamente.

Y la Comisión no renuncie, presidenta, a su capacidad de control político en el tema productivo nacional, porque si no estaríamos renunciando al control político en el tema productivo nacional.

No solamente es reconstrucción de viviendas y carreteras sino estamos hablando en el campo productivo de la pequeña agricultura, pero también la pequeña ganadería y la producción láctea a nivel nacional. Entonces, ese planteamiento y esa orientación tendría este nuevo grupo, que no es la que tiene la Comisión aprobada en el Pleno, definitivamente no es.

Así es que, presidenta, me parece que cuando se habla aquí de que habría duplicidad, me parece que no hay duplicidad, la Comisión tiene que asumir y solicito a la Representación Nacional a través suyo, presidenta, que todos los parlamentarios en esta Comisión no renuncie a su capacidad de control político en ese tema, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Un momentito, por favor, congresista Zeballos.

Solo para recordarle al congresista Morales, en este tema de Reconstrucción con Cambios, él piensa que solo es construcción de viviendas, le quiero hacer recordar que esta Comisión está integrada también por el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura y el coordinador que es el señor De la Flor.

Entonces, cada quien va a ver esos puntos por separado, no significa que si vamos a reconstruir las viviendas que tantos de nuestros hermanos la han perdido, no quiere decir que no se va a tocar el tema de agricultura.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias por la interrupción, presidenta.

Yo no he planteado definitivamente qué sectores van a estar y qué no, eso no es relevante en este tema de debate, presidenta.

Lo que es relevante acá es cómo se va a invertir ese dinero, el señor De la Flor ha hablado que esos 20 mil millones que se va a invertir, ¿se va a invertir en el sector agrario? No, en infraestructura, presidenta, y de eso el 70% es carretera y puentes, presidenta.

Entonces, hay una necesidad de que esta Comisión no renuncie a su capacidad de control político y fiscalización, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Sí, presidenta, creo que el debate puede ser interesante y argumentar una serie de situaciones y golpearlos mutuamente; pero ya está aprobado y dispensado, presidenta, estamos discutiendo sobre una cuestión que ya está aprobada, y si evitamos que esto que ya está aprobada, estamos violando nuestros estatuto, ahí sí me preocupa.

Entonces, nos vamos, empezamos a discutir, ¿es absolutamente necesaria? Sí, es necesaria; ¿se duplica? No le encuentro duplicidad en realidad, presidenta.

Una interrupción me pide Benicio Ríos.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, señor Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidenta, yo creo que si está aprobado, ya está aprobado. Los de la Comisión de Vivienda también tendrán probablemente una comisión que verá las viviendas.

Nosotros como Comisión Agraria dentro de esa gran comisión que se ha aprobado tenemos que hacer el control político especializado, ligado exclusivamente al rol que nos toca hacer como Comisión.

En ese sentido, yo creo que la cosa está clarísima, porque el hecho que esté en la Comisión el ministro de Agricultura eso no quiere decir que nosotros no podemos estar, creo con mucha más razón, nosotros como Comisión Agraria tenemos que velar dentro de esa gran comisión nuestra responsabilidad.

Muchas gracias, Horacio.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Bueno, continuando. Dado que esta esto, habría que modificar el acta de la tercera sesión donde dice aprobación de las actas primera sesión. Ya está aprobado, ha sido inclusive dispensado.

Ahí me preocupa porque si se vuelve a poner vamos a tener una doble dispensa, una doble aprobación, preocupante, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, se pidió la dispensa del trámite pero no lo del acta.

Tiene la palabra el congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidenta. Saludar a los colegas congresistas.

Yo quisiera – no participé en la sesión pasada – pero quisiera un poco entender la intervención de los colegas congresistas.

Primero, en el antecedente de conformación de Comisiones quedó claro que existe una Comisión Multipartidaria respecto a la Reconstrucción con Cambios. Si nosotros utilizáramos la lógica que plantea el congresista Morales, entenderíamos que se tendría que formar comisión o grupo en la Comisión Agraria, en la Comisión de Vivienda, en la Comisión de Transportes, en la Comisión de Educación.

El señor Pablo de la Flor tiene rango ministerial, él ha sido designado para liderar la Reconstrucción con Cambios. El tema de control político y que quede claro nosotros somos Poder Legislativo, nosotros no somos Ejecutivo, el planteamiento que hace el congresista Morales habla que se debe hacer la intervención en tal o cual cosa, eso no es la función de la comisión de seguimiento o fiscalización.

Nosotros lo que tenemos que tener en claro es respecto a la validación o no del grupo de trabajo que está consignado en Orden del Día, primero debemos saber si es que se va a proceder a la votación por lo que se ha solicitado y considerado Orden del Día.

Tengo entendido que tan solo se dispensó de la lectura del acta más no de la aprobación. Si es así, entonces en estos momentos estamos en el tiempo de poder atender lo considerado en Orden del Día.

Segundo es que quede claro que esa Comisión Multipartidaria está integrada por todas las Bancadas, ellos tienen un trabajo que tendrán que realizarlo de manera concurrente durante el proceso constructivo de Reconstrucción con Cambios.

La idea es que nosotros no tenemos la facultad de meternos en la priorización que es una prerrogativa inherente al Ejecutivo, la idea es controlar el adecuado uso de los recursos en esta Reconstrucción con Cambios.

Y usando el comentario que hizo el congresista Bienvenido Ramírez, lo que nosotros no queremos es que se repita la historia del pasado donde nadie controlaba el adecuado uso de

los recursos y simplemente era un saludo a la bandera esas famosas decisiones de reconstruir.

Esas son las precisiones que hago, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Morales, usted me pidió el uso de la palabra.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Me pide una interrupción, presidenta, con todo gusto si usted lo permite.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, congresista, yo quiero hacer dos aclaraciones.

En primer lugar, esta es la instancia política, aquí se hace política, si alguien dice que no se hace política acá discúlpenme hay que revisar la terminología, aquí se hace política.

El Ejecutivo no hace política, el Ejecutivo ejecuta actividades por eso es un ente técnico, acá es donde se hace la política. Tenemos participación política y tenemos que hacer control político, eso que quede claro.

La segunda aclaración. Esto, presidenta, ya está aprobado y dispensado, repito, el hecho que se sobreponga con la comisión de Reconstrucción con Cambios ya es un hecho que tenemos que ver cómo resolverlo; eso lo dirá el plan de trabajo, el presidente que se elija en esta Comisión y el equipo que lo haga tendrá que conversar con la señora Schaefer para ponerse de acuerdo y que no haya superposición de funciones.

Eso es claro, es coordinable, completamente factible, todos tenemos capacidades —como bien lo dijo la señora Saavedra— para podernos sentar, acordar y ver cómo caminamos de la mano, lo que queremos es una cuestión especializada que ya fue votada, ya no tenemos por qué discutir sobre el tema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Con todo gusto al final, ¿está bien?

Lo que quiero primero, discúlpeme, de repente discrepar con algunos parlamentarios pero con buena predisposición.

Ningún parlamentario debe ser ajeno al control político, colegas, el control político es nuestro rol fundamental en este momento; ¿y por qué control político es importantísimo? Porque si no hay control político ocurre lo que ha dicho el colega que me ha antecedido.

Segundo, no solo está el control político, también está la fiscalización, entonces si nosotros vamos a ver 20 mil millones de inversión aquí ¿cuál es el problema que haya una comisión especializada para que fiscalice específicamente la inversión en el tema agrario? No hay ningún problema.

¿O acaso hay que ocultar algo y que eso no se debe tocar?, ¿o acaso vamos a esperar o sacrosanta voluntad del señor De la Flor? No señor. Al señor De la Flor nadie lo ha elegido más que su presidente, a nosotros no, a nosotros nos ha elegido el pueblo.

Entonces, acá hay dos responsabilidades muy diferentes, la que nosotros tenemos que asumir frente al pueblo porque es el dinero del pueblo, de cada ciudadano peruano no de De la Flor.

Tercero. Sobre las priorizaciones que puede hacer el señor De la Flor, eso no sale de su mente señor, el señor De la Flor no es el todopoderoso que va a decir dónde va a ejecutar tal cosa, no, tiene que haber una justificación técnica.

Hasta este momento se ha presentado un plan, discúlpenme, al que tengo acceso y que me parece que es un borrador, yo no sé si lo han aprobado ya, es totalmente —y lo digo por mi formación profesional— es totalmente injustificado; un poco más y está tomando decisiones porque yo tengo un amigo y otro amigo, acá tiene que haber un reporte técnico de los sectores.

Ese trabajo minucioso en el sector Agrario lo debemos hacer nosotros, no al señor que lo han nominado a dedo, al señor lo pueden haber nominado a dedo, como quieran, pero el señor tiene que tener una justificación para que el dinero de todos los peruanos sea gastado en tal cosa, en tal lugar, bajo qué condiciones.

Acá también hay otra cosa, ¿quiénes van a ser los que van a ejecutar el proyecto?

Por lo tanto, el tema agrario para nosotros es fundamental. Yo creo, presidenta, que hay una necesidad de resolver esta situación, ¿a partir de qué? de la especialización de esta Comisión para el tema agrario.

Y si hay que coordinar y hay que presentar muestras para coordinar con la Comisión general hay que hacerlo, no hay ningún problema, pero de todas maneras necesitamos asumir nuestro rol.

Yo no creo que la Comisión debe renunciar y si exigimos como parlamentarios renunciar a esa posibilidad de control político y fiscalización, definitivamente, puedo pensar que acá hay otros intereses, yo no creo. Acá la función de todos los parlamentarios es asumir esa responsabilidad y creo que la tenemos que asumir.

Yo espero que hoy en este momento no sé si habrá una votación pero si es que se va a hacer eso yo espero que no se renuncie, y si se renuncia preocuparía muchísimo que la Comisión Agraria decida renunciar a su control político, a su acción principal.

Me está pidiendo una interrupción el congresista Bienvenido Ramírez, presidenta.

Yo he concluido, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Un momentito, congresista Ramírez.

Solo para decirle al congresista Morales que es cierto, el señor De la Flor ha sido elegido por el presidente Pedro Pablo

Kuczynski, pero no nos olvidemos que es el presidente de todos y también de ustedes, porque ustedes le dieron todo su apoyo, hay que tener en cuenta eso.

Y si nos preocupa tanto —porque a todos los que estamos acá nos preocupa el tema de agricultura— el congresista Ríos mencionó el tema de la pequeña agricultura y otros grupos de trabajo que también hay como en el tema forestal, pero por lo visto ese tema no le interesa a nadie, porque habiendo una comisión que va a ver este tema de la Reconstrucción con Cambios hay otros grupos importantes que se está dejando de lado.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias, presidenta.

Con mucho respeto para aclarar, tengo en mis manos el acta de la primera sesión y un colega había manifestado "Fuerza Popular es un Partido que está fortalecido, es el Partido más fuerte", eso que lo tengan todos claro; que hayan discrepancias de opiniones eso no significa que haya alguna división.

Señora presidenta, dice:

"4.5 Grupos de Trabajo. La Comisión puede conformar grupos de trabajo para cumplir encargos específicos en materia legislativa o de control político. El grupo de trabajo no dictamina proyectos de ley ni asume facultades de comisiones investigadoras."

Señora presidenta, por supuesto que nosotros tenemos que cuidar el dinero de los peruanos, los recursos que llegan a nuestras regiones, la fiscalización y el control político es bueno, no sé por qué tanta oposición a ello.

Señora presidenta, esto ya fue aprobado y fue dispensado en la primera sesión, **(4)** donde dice acá:

"En este punto la presidenta solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados, lo cual fue aprobado por unanimidad."

Señora presidenta, esta comisión de la Reconstrucción durará 3 años y esta comisión va a presentar su informe dentro de 3 años, es decir, cuando ya nos estamos yendo y los grupos de trabajo presentar su informe anual, al final cada legislatura.

Bienvenido Ramírez Tandazo es un parlamentario elegido por el pueblo tumbesino, yo tengo que cuidar los recursos económicos del pueblo tumbesino porque hay una tremenda corrupción en mi región, lo cual tenemos que controlar, el pueblo me reclama y me dice "tienes que controlar y cuidar"

Señora presidenta, yo no soy amigo de Pablo de la Flor y tampoco he estudiado con Pablo de la Flor; así que, señora presidenta, con el respeto que usted se merece solicito que se respeten las votaciones y los acuerdos ya tomados.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces iremos al voto por lo que hay un pedido referente a los grupos.

Vayamos al voto.

Tiene el uso de la palabra el congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, saludar primero a usted y a todos.

Al haber escuchado a mis compañeros, yo creo que todos los parlamentarios tenemos esa función de control político, de fiscalizar todo; hemos tenido la primera acta de aprobación por unanimidad como dice el congresista Bienvenido y también planteamiento de otros colegas.

Creo que para llevar esto en aras de que la Comisión sea transparente, hay entidades a las que nosotros o podemos pedir una opinión política técnica de la Oficialía Mayor para que pueda persuadir. No sé, sugiero esto para que se pueda llevar en un buen sentido de esta conducción.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, vamos a enviarle toda la información a la Oficialía Mayor para que ellos también se manifiesten al respecto.

¿Los que estén a favor de hacer la consulta a Oficialía Mayor?

Sí, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Antes que se vaya a votación, presidenta.

Presidenta, Oficialía Mayor no está por encima de una Comisión, presidenta, acá los que deciden son los de esta Comisión.

Esta Comisión de acuerdo a lo que he revisado la transcripción del acta ya decidió, presidenta, acá está, se ha aprobado la dispensa y la aprobación del acta. Al aprobarse el acta se ha aprobado todo lo que se ha discutido aquí, presidenta.

Yo no entiendo, Oficialía Mayor no puede venir acá a decirnos lo que vamos a hacer nosotros, acá los parlamentarios somos responsables de las cosas que hacemos, además está reglamentado, nosotros no estamos sujetos a ningún tipo de mandato imperativo, no va a venir Oficialía Mayor a decirnos qué cosa debatimos, qué aprobamos y qué no, presidenta.

Definitivamente no creo que sea el camino correcto, presidenta.

Acá hay un acta, está aprobado y no podemos definitivamente deshacer ese acuerdo, salvo —y eso sí lo dejo clarísimo— que haya otros intereses oscuros, presidenta.

Eso sí, hay que decirlo claramente, aquí está aprobado y debemos continuar con lo que se ha hecho, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Morales, solamente es una opinión técnica. En realidad usted está en reiteradas oportunidades diciendo algo oscuro, yo creo que si hay algo oscuro y si usted lo sospecha debería decirlo, manifiéstelo.

No sé, usted dice algo oscuro porque ya existe un grupo que ha sido aprobado en el Pleno del Congreso; entonces, teniendo la Comisión Agraria tantos otros temas eso no significa que

nosotros desde esta Comisión podamos pedir informes referentes al tema agrario a la comisión de Reconstrucción con Cambios.

Congresista Domínguez, tiene el uso de la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, yo creo que estamos dándole vuelta al tema y tenemos que ceñirnos a lo que dice Orden del Día, pero yo sí quiero aclarar al colega Morales, creo que no ha leído bien, en Orden del Día dice referente a grupos de trabajo, que especifica al seguimiento del Plan de Reconstrucción.

Estamos hablando de reconstrucción, estamos hablando que ya existe una Comisión Multipartidaria que es similar. Yo no entiendo por qué tanta desconfianza con los colegas que han sido prácticamente elegidos por sus Bancadas, ¿o existe desconfianza en sus colegas?

Yo le escucho hablar al congresista Bienvenido como si realmente él fuera el único representante de Tumbes, también hay otro representante, en mi región también hay otros representantes, yo represento a mi región igual que mis otros dos colegas, lo mismo es en los otros Partidos Políticos.

Creo que acá debemos sincerarnos, necesitamos seguir avanzando y simplemente veo posiciones partidarias innecesarias, presidenta.

Por otro lado, presidenta, sería bueno que se documente, nosotros tenemos un plan de trabajo en la Comisión de Reconstrucción, donde está explícitamente establecido en los objetivos específicos fiscalizar, yo no sé de dónde saca el congresista Morales que solamente es para legislar, creo que hay que informarse bien al respecto.

Yo solamente, disculpe, presidenta, estoy aclarando que el colega ha sostenido que la Comisión Multipartidaria solamente está para legislar pero el plan de trabajo es fiscalizar.

Disculpe, yo lo he escuchado claramente que usted ha dicho que no va a haber fiscalización pero sí en esta Comisión de Reconstrucción hay fiscalización en todos los sectores que tenemos, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para aclararles también que las actas no son aprobadas, solamente se dice exoneración del trámite, en todo caso vayamos al voto.

De la consulta, por lo que ha pedido la congresista Saavedra. No estaba aprobada todavía el acta.

Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

En realidad estoy preocupado, es que no entiendo qué vamos a votar, no ha quedado claro en la discusión, estamos hablando de varios temas.

Queda claro que si se dispensa la votación es porque ya se votó el acta, aclaro, no hay vuelta que darle al asunto; estamos dándole vueltas, inclusive atacándonos permanentemente, diciendo

cuestiones que de repente no deberíamos estar discutiendo porque ya está.

Y acá hay un problema que puede ir a Ética, moción de censura de la Mesa, no sé, puede desencadenar en una serie de problemas, presidenta, simplemente porque no estamos cumpliendo el estatuto.

Entonces, yo le pediría que aclare cuál es la votación porque no he entendido qué vamos a votar.

Si vamos a votar por lo que dice la congresista Saavedra, que desconozcamos la votación y el grupo creado ya ha votado en acta, aprobado y todo eso; o si vamos a ir a pedirle al señor Cevalco que dé su opinión revisando las grabaciones, etc., no he entendido, disculpe, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, cuando hablamos del acta, nosotros decimos las actas no son aprobadas, lo que se dice al final es que se exoneran del trámite, se exonera del trámite el día que termina la sesión para verla al día siguiente.

Entonces, en ese caso cuando en la segunda sesión yo pedí alguna observación al acta, fue donde pidió la palabra la congresista Saavedra.

Por eso se pone a debate, lo que ya hemos hecho, la observación del acta, de la estación ordinaria 1 presentada por la congresista Esther Saavedra para dejar sin efecto el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Plan de Reconstrucción con Cambios en el sector Agricultura y Riego por duplicidad de funciones con la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño Costero.

Eso es lo que vamos a poner al voto.

Los que están a favor de lo que ha solicitado la congresista Saavedra por duplicidad de funciones, sírvanse levantar la mano.

Congresista Gilmer Trujillo, Carlos Domínguez, Esther Saavedra, Joaquín Dipas, Dalmiro Palomino, Miguel Ángel Elías, Wilmer Aguilar, Jorge Meléndez.

En total 8 votos a favor.

¿Los que estén en contra?, levanten la mano, por favor.

¿Los que se abstienen?

Ha sido aprobado por mayoría, ningún voto en contra y una abstención.

Bueno, como tenemos un invitado vamos a proceder en este momento al director de Cofide.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señora presidenta, disculpe, como estamos en la etapa de despacho porque todavía no ha habido informes, yo quiero hacer mención sobre el oficio que ha enviado el gobernador regional de La Libertad.

Señora presidenta, hemos citado para el día de hoy al gobernador regional de La Libertad con mucho tiempo de anticipación y hasta

ayer nos confirmaron, a través de la Comisión, que asistía. Sin embargo, hace pocas horas de acuerdo a lo manifestado en esta Comisión, decidió simplemente no venir.

Señora presidenta y colegas que nos acompañan, el Proyecto Especial Chavimochic es el proyecto hídrico energético más importante del Perú, no solamente por la cantidad de presupuesto que se ha orientado desde su creación que son 9996 millones para su creación, y la segunda etapa que son 715 mil millones para la tercera etapa.

Señora presidenta, un poco de orden, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, un poco de silencio, no puede intervenir el congresista Yika.

Por favor, congresista.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Son 715 mil millones para la tercera etapa, sino además porque este proyecto significa atender, señora presidenta, la demanda de agua para las decenas de miles de familias y hectáreas agrícolas en el Valle de Chao, Virú, Moche y Chicama, y la solución de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Trujillo.

Lamentablemente, hoy por hoy este importante proyecto está paralizado cerca de un año, señora presidenta, la ineficiencia del Gobierno regional para exigir el cumplimiento del contrato y para llevar...

Señora presidenta, colegas, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Congresistas, por favor.

Continúe, congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Este tema es muy importante y creo que los que desconocen la problemática del Gobierno regional, por favor, quiero se sumen a esto porque es un tema muy importante.

La ineficiencia del Gobierno regional para exigir el cumplimiento del contrato y para llevar a cabo el proceso de liberación de tierras para hacer viable la ejecución de las obras de la tercera etapa, nos viene generando millonarias pérdidas económicas al país, y por qué no decirlo a la Región La Libertad.

Según el mismo gerente de Odebrecht, lo cual ha sido un tema de corrupción muy grande en el país y no solamente en el país sino a nivel del mundo, en sus declaraciones al diario *Correo*, "por cada mes paralizado nos exigirán mediante la parte judicial 4 millones y medio de dólares."

Y según las declaraciones del propio gobernador el día de ayer por el canal televisivo local de Trujillo, y el director de proyectos hoy a las 8 de la mañana en un medio radial, manifestó que esta obra estaría paralizada por lo menos hasta el primer trimestre del próximo año.

Ese es un problema grande, señora presidenta, si multiplicamos los meses más el primer trimestre por 4 millones y medio mensual, es un tema preocupante.

Además de este costo millonario, señora presidenta, la paralización de la tercera etapa significa un enorme costo social, ya que 1800 trabajadores liberteños se han quedado en la calle sin trabajo.

Asimismo, han declarado que este proyecto está en manos del MEF, ¡mentira!, mentira, señora presidenta, miente el señor gobernador y el director de este proyecto porque el presidente es el único responsable de este proyecto, el Ministerio de Economía no tiene nada que ver acá.

Por otra parte, señora presidenta, hay que preguntarnos por qué no vino el gobernador el día de hoy a informar ante la Comisión, seguramente el gobernador tiene temor de venir a responder ante esta Comisión sobre su responsabilidad política y funcional por la paralización de la obra de la tercera etapa del Proyecto Chavimochic.

Señora presidenta, el artículo 96 de la Constitución y el 87 del Reglamento del Congreso, establecen la obligación de los Gobiernos regionales de informar cuando lo solicite el Congreso, y es una falta de respeto que se comunique horas antes la no presencia en esta Comisión, señora presidenta.

Solicito a usted, se le requiera al gobernador por última vez su presencia ante esta Comisión para que informe, además, de la situación legal de las 16 mil hectáreas que están en litigio con la empresa agrícola Chicama. **(5)**

Asimismo, sobre el destrabe legal para la continuación de la tercera etapa del proyecto, y sobre la gestión que su Gobierno regional ha efectuado desde enero de 2015.

Del mismo modo, la responsabilidad del subgerente del Proyecto Especial Chavimochic con relación a la ejecución de la tercera etapa del Proyecto desde el año 2015.

Señora presidenta, si el gobernador no quiere transparentar su gestión y se niega a concurrir durante esta Comisión, se presentará a través de una moción de pedido para conformar una comisión investigadora que recaiga sobre la gestión del Proyecto Especial Chavimochic.

Y en el marco de esta ley, se pueda requerir al gobernador regional su presencia con todos los apremios que confiere la ley, incluyendo el que está conducido por la fuerza política.

Se ha premiado, señora presidenta, a este gobernador regional como presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales, por otra parte también se le ha premiado dándole un local aquí en la ciudad de Lima incautado al expresidente Toledo que fue en una comprobación de corrupción sobre el tema de Ecoteva.

Eso es todo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Luis Yika, sí ya hemos tomado nota también, nosotros estábamos esperando algún otro informe para hacerle una reiterada al gobernador y pueda venir a esta Comisión, sino de lo contrario ya lo haremos con una moción, como usted acaba de manifestar.

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta.

Es un pedido. Presidenta, colegas congresistas, yo he estado en la semana de representación con funcionarios del INIA y el otro año se va a llevar a cabo, presidenta, y esta Comisión no debe ser ajena, el 10 Congreso Mundial de la Papa y el 28° Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa en el Cusco.

¿Qué pasa?, que los funcionarios del INIA del Cusco han presentado un presupuesto para este gran evento que se va a llevar a cabo en andenes, y hasta ahora el INIA no está dando luz verde.

Solicitaría, presidenta, por intermedio de la Presidencia, para que en la próxima reunión esté el director del INIA y nos explique sobre este gran evento, porque es el prestigio del país, porque este Congreso mundial el otro año se llevó a cabo en China y ahora toca en el Perú y en el Cusco.

Por consiguiente, presidenta, solicito que el funcionario, el director del INIA venga y que nos explique sobre el tema presupuestario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Benicio Ríos, vamos a solicitar la presencia del director del INIA.

Congresista Miguel Ángel Elías, luego el congresista Zeballos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (FP).— Muchas gracias, presidenta.

La semana pasada que estuvo el ministro de Agricultura aquí, muchos de los congresistas presentes hablamos sobre el concurso CAS de Senasa, yo le pedí que por favor suspendiera ese concurso.

Bueno pues los señores de Senasa el jueves 7 de setiembre a las 15:00 h, suscribieron un acta de reunión entre el Sindicato de Senasa y la Alta Dirección del Minagri, ¿quiénes firmaron? Jaime Oswaldo Salomón, viceministro de Derecho e Infraestructura Agraria y Riego; Benjamín Quijandría Salmón, viceministro de Políticas Agrarias; José Francisco Hoyos Hernández, director general y los señores representantes Moisés Crispín, Augusto Rodríguez, Eduardo Su Castro, Miriam Tarnes, Ulises Hurtado, Juan Ricci.

Señora presidenta, esta acta la ha desconocido el ministro, ¿por qué? porque dice que él no ha estado presente ahí para firmarlo. Esto es una burla, señora presidenta, son dos viceministros que han hecho este acuerdo con el Sindicato de Senasa y que porque el señor no estuvo presente lo desconoce.

Así que, por favor, yo creo que hay que tomar cartas en el asunto y que no se burle de las personas, no se burle de los sentimientos de los seres humanos, de la necesidad que tienen todos los trabajadores de Senasa de continuar trabajando, de esos 440 trabajadores de Senasa que hay en Ica y los quieren reducir a 140 nada más, como si en toda la región se hubiera eliminado la mosca de la fruta.

Cuando se acaba un punto se tiene que dar la vuelta y nuevamente se tiene que empezar a trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, presidenta.

Tengo 3 pedidos, bueno 2 pedidos. El primer pedido es que le solicito que ponga a discusión los grupos de trabajo que hemos planteado con el Oficio 029-2017, el 28 de agosto, el grupo de trabajo para continuar las actividades en Camélidos Sudamericanos, que estaría constituido por Benicio Ríos, Humberto Morales y mi persona, que ya trabajamos con bastante apoyo del sector.

Y el otro grupo de trabajo sobre Biodiversidad y Ecosistemas, que no se sobrepone con ninguna otra Comisión.

El segundo pedido, presidenta, y se lo pido por segunda vez, solicito que ponga a debate las observaciones planteadas a la Autógrafa de la Ley que promueve el desarrollo de la ganadería del país y garantiza el origen del producto lácteo.

Vuelvo a repetirle que lo que ha presentado el presidente de la República como observando la Ley planteada, en realidad está compuesta por muchas falsedades, muchas mentiras en realidad, y hay que trabajarlo y ponerlo en discusión. Es la segunda vez que se lo pido, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, hemos tomado nota de su pedido.

Quiero, por favor, decirles que ya tenemos a nuestro invitado, el director de Cofide. Suspendemos por unos minutos la sesión para que él se ubique y pueda hacer su exposición.

También para darle la bienvenida al congresista Armando Villanueva Mercado.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Contamos con la presencia del señor Alex Zimmermann y de Pedro Grados, quienes han sido invitados para que nos expliquen sobre:

-El Programa de Financiamiento Estructurado, la problemática generada respecto al financiamiento que recibieron agricultores de diversas regiones y el plan de acción.

-Las coordinaciones realizadas en el Ministerio de Economía y Finanzas para la suscripción de un Convenio de Comisión de

Confianza, y los lineamientos bajo los cuales Cofide decidirá sobre la cartera de créditos vinculada al PFE.

-Los clientes presentados por Cofide a Agrobanco con altas posibilidades de no pago.

-La entrega de información de cartera a Agrobanco y al Ministerio de Economía y Finanzas para la reglamentación de la Ley 30600, Ley del programa para la reinserción económica y financiera de los agricultores que se acogieron al programa de Rescate Financiero Agropecuario.

Cedemos el uso de la palabra al señor Grados y al señor Zimmermann, al final de su intervención se abrirá una ronda de preguntas para los señores congresistas.

Tiene el uso de la palabra el señor Pedro Grados.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Pedro Luis Tirso Grados Smith.— Muy buenas tardes, muchas gracias por la invitación, la presentación va a ser hecha por el señor Alex Zimmermann, quien fue citado precisamente.

Solamente mencionarles que Cofide siempre está dispuesto a brindar toda la información necesaria sobre cualquier tema, y en este caso específico sobre el Programa Agrario.

Gracias.

El señor GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Alex Pedro Zimmermann Novoa.— Muchísimas gracias, señora presidenta, gracias por la invitación.

Acá tengo 3 copias impresas de la presentación que voy a hacer.

Remitiéndome en primer lugar a la primera pregunta —la primera y segunda pregunta la hemos agrupado en una sola— respecto al Programa de Financiamiento Estructurado.

Esta es la agenda, la cual comprende estos 3 puntos, el primero respecto a la problemática de los Programas de Financiamiento Estructurado.

La segunda parte de esta misma pregunta son todas las coordinaciones que se han hecho con el MEF y el Convenio Comype*.

La tercera pregunta está vinculada a las colaciones de Cofide y Agrobanco en problemas.

Y la última pregunta está referido a la Ley 30600, que está relacionada al RFA.

Con respecto a la primera lámina de la presentación del Programa de Financiamiento Estructurado. Como sabemos muchos de los que estamos presentes en esta sala, las características del Programa de Financiamiento Estructurado era un financiamiento orientado al sector rural, para agricultores agrupados en cadena de valor para el desarrollo de agro exportación.

En este Programa se consideró la incorporación especial de articuladores que tenían la responsabilidad del manejo

administrativo y de seguimiento de estos financiamientos a pequeños agricultores; además, había la figura del asistente técnico encargado de la asesoría técnica agronómica.

Los desembolsos fueron realizados por Cofide al 100% y canalizados por Cajas Municipales Rurales y Agrobanco, y esto bajo el rol subsidiario de Cofide en la economía y como banco de segundo piso fue canalizado de esta forma. El PFE contó con garantía al 100% de Comype*, que es un fondo creado por el Ministerio de Economía y Finanzas y administrado por Cofide.

Entonces, todas las operaciones financiadas con recursos de Cofide a través de las instituciones financieras, contaban con este seguro del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las tasas de interés finales al agricultor fueron entre 11 y 15.5% dependiendo del plazo de la operación y de la estructura de la misma.

Es así que entre el 2004 y 2009 se aprobaron más de 3000 créditos en 19 departamentos del Perú, y entre el 2004 y el 2014 se desembolsaron un total de 77 millones de dólares, entre créditos de mediano plazo de 5 a 10 años y líneas de corto plazo hasta un año.

De ahí tenemos que el mandato de Comype* hacia Cofide, el mandato firmado entre MEF y Cofide venció el 31 de diciembre de 2015.

Y hace pocos días el 25 de agosto pasado ha sido firmado un nuevo convenio Comype* con Cofide, con lo cual podemos dar solución a la problemática generada, la cual consiste en que de los 77 millones de dólares desembolsados por Cofide, del 2004 al 2014, existen pendientes de pago 17.6 millones de dólares.

Se han cobrado 60 de los 77 y existen pendientes de pago 17.6 millones de dólares de principal; incluyendo los intereses el total es de 26.4 millones de dólares.

En la pantalla verán la estructura de las colocaciones. Básicamente se trata de la cartera pendiente de pago, afecta a 368 agricultores.

De los cuales, pequeños agricultores con menos de 5 hectáreas son 268 que involucra el 73% del total de la problemática; y medianos y grandes agricultores con extensiones de tierra mayores a 5 hectáreas, estamos hablando de 100 agricultores que implica el 27% del número de agricultores. **(6)**

En la siguiente transparencia vemos cual es la cartera crítica. Estos 368 créditos pendientes de pago, hay 107 que merecen especial atención y son los que han venido presentando reclamos tanto a Cofide como a la Comisión Agraria del Congreso desde el año 2015.

El detalle de esta cartera estaba concentrado fundamentalmente en las regiones de Ica, Moquegua y Piura. Donde en Ica, hay 53 agricultores; en Moquegua, hay 27; y en Piura, 27. Y la suma total de esta deuda, asciende en el principal a 11.7 millones de dólares.

Hay una precisión respecto a los agricultores de Moquegua y de Piura, que el 100% de los agricultores de Piura y de Moquegua son agricultores que tienen extensiones de tierras menores a las 5 hectáreas. En el caso de Ica son solamente 13 de los 53, son pequeños agricultores, y el resto son agricultores con extensiones de tierra que van hasta 80 hectáreas.

En la siguiente transparencia, vemos cuales son las acciones realizadas por Cofide hasta la fecha. Desde que venció el mandato de Cofide con el Ministerio de Economía y Finanzas hemos tenido algunas reuniones con los agricultores deudores, y se han realizado algunas visitas a los mismos, visitas de campo por funcionarios de Cofide, tanto en Ica, Moquegua y Piura. Y existe la intención de encontrar una solución armoniosa evaluando caso por caso.

De hecho en diciembre del 2015 cuando venció el mandato de Comipe con Cofide, y luego de las reuniones llevadas a cabo con agricultores y con la Comisión de Agricultura del Congreso de la República, se acordó la suspensión de los procesos judiciales iniciados por Cofide a aquellos agricultores que tenían problemas de repago de los créditos.

En la mayoría los créditos, había un importante número de juicios que habían sido entablados anteriormente al 2015, entre el 2013 y 2014, que si bien tenía sentencia favorable hacia Cofide. Cofide dejó de impulsarlos, y el Poder Judicial siguió las notificaciones a los agricultores dentro de la autonomía que tiene el Poder Judicial como poder del Estado, y en base a las ejecuciones de las sentencias ya dictaminadas.

Sin embargo, ahí Cofide dejó de impulsar estos procesos, y valga la aclaración y la precisión, de que ningún caso de estos procesos implicaban ejecutar bienes dados en fideicomiso, sino solamente la obligación de dar suma de dinero.

A partir de enero y hasta marzo del 2016, hizo una segunda ronda de visitas y de evaluación deudor por deudor para determinar la viabilidad de los créditos, del repago de los créditos otorgados que están en problemas, y ahí también se determinó algunos planes de acción, y también se siguió gestionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas la renovación del mandato que le podría otorgar a Cofide, la cobranza o los planes de acción para encontrar una solución a estas deudas impagadas.

En la siguiente lámina, vemos en diciembre del 2015 culmina este convenio de comisión de confianza, en marzo del 2016 dentro del convenio firmado y dentro de las obligaciones que tenía Cofide como fiduciario de estos fondos, devolvió, revirtió todos los fondos cobrados por encargo de Comipe al tesoro público.

Y a partir de abril del 2016 hasta marzo del 2017, se prosiguieron las reuniones con representantes de diversas agrupaciones de agricultores vinculados a los PFES y con congresistas de la República, a fin de encontrar una solución, pese a no contar en ese momento con la representación formal del MEF.

En marzo del 2017, en realidad a los pocos días de ingresar a la gerencia de Cofide, personalmente me reuní con representantes del Congreso de la República y con representantes de los agricultores de Piura, Moquegua e Ica, y asumimos también el compromiso de encontrar una solución a la brevedad a los problemas que se presentaban.

Como parte de este compromiso, en abril del 2017 se volvió a visitar a los agricultores afectados para actualizar la información que teníamos en archivos. Y recién con fecha 25 de agosto del 2017, hace apenas 2 semanas se firmó entre el MEF y Cofide un nuevo convenio de comisión de confianza, mediante el cual, finalmente Cofide tiene la capacidad de gestionar las acciones orientadas a la absolucón definitiva de la cartera pendiente de pago.

A la fecha, en estos pocos días de vigencia de esta nueva comisión de confianza ya se han cancelado 2 operaciones vinculadas al Comipe, y se encuentran evaluando propuestas de pagos de agricultores vinculados al (...?) de mesa de Moquegua.

¿Cuáles son las pautas generales del convenio suscrito el 25 de agosto con el MEF?, las pautas generales es: Que permiten alcanzar un arreglo de pago cancelatorio con el deudor mediante el pago directo, la compensación, la dación en pago y/o cualquier otra forma permitida por ley para extinguir y/o cancelar las obligaciones pendientes de pago. Y segundo, recuperar total o parcialmente el saldo del principal desembolsado inicialmente en los créditos que dieron origen a las obligaciones.

Dentro de todas las evaluaciones que hemos hecho, hemos podido presentar un plan de acción que está en la página siguiente, identificando aquellos pequeños agricultores con propiedades menores a las 5 hectáreas, que comprenden aquellos pequeños agricultores del total de 368 agricultores, 268 como ya había dicho que comprende el 735 de los agricultores con deudas pendientes de pago.

Se está proponiendo y vamos proponerlo al directorio de Cofide este mes de setiembre, la propuesta de pago recibida ya por algunos agricultores, el 100% de los agricultores de Moquegua que han ofrecido un pago cancelatorio de todas sus deudas de 1000 dólares por hectárea, con lo cual, se extinguiría totalmente las obligaciones que tienen con Cofide.

Dicha propuesta, la administración de Cofide la ha tomado como suya, y la va elevar como he mencionado al directorio de Cofide de este mes de setiembre para su aprobación, con lo cual, también haríamos extensible a todos los agricultores de Piura, Moquegua, Ica, y otros departamentos que estén en la misma situación. Para aquellos agricultores medianos y grandes con extensiones de tierras mayores a las 5 hectáreas, la propuesta también se evaluará caso por caso, y siempre con un mínimo de 1000 dólares por hectárea como condición de pago.

En este contexto de 368 agricultores con deuda pendientes de pago, hemos identificado una cartera crítica de 107 agricultores en estos 3 departamentos muy vulnerables a fenómenos

climatológicos, que básicamente Piura, Moquegua e Ica, y sobre estos, nosotros vamos a tener una prioridad mayor; y para los cuales, ya tenemos inmediatamente en los próximos 30 días vamos a tratar de que una vez que tengamos la aprobación del directorio de Cofide, poder encontrar una solución definitiva a las posiciones de deudas de los mismos.

Eso respecto a la primera y segunda pregunta de la Comisión Agraria señora presidenta.

Respecto a la tercera pregunta, que son los cofinanciamientos de Cofide con Agrobanco que se encuentran en problemas, en sumas totales Cofide mantiene 7 operaciones comunes con Agrobanco; de las cuales, 3 se encuentran con problemas de pago. Las 3 son las que visualizamos en la siguiente transparencia:

La primera, que es la más problemática, es cultivos ecológicos, es una operación que se inició en el 2013 a un hacendado con 160 hectáreas de uva con garantías de 230 hectáreas, y que en un inicio se le otorgó 3 millones y medio de dólares por Cofide, y 3 millones y medio de dólares por Agrobanco.

Sucesivamente en los años siguientes, Agrobanco siguió incrementando la participación en los créditos, manteniéndose Cofide con los 3 millones y medio de iniciales de principal, y que a la fecha suman 3 millones 800 con los intereses acumulados.

Este agricultor tiene 23.7 millones de dólares de deuda total para extensiones de tierra cultivada de 160 hectáreas. Realmente es un problema muy grave, es más o menos 150 mil dólares de deuda por cada hectárea, en lo cual, es bastante complicado la recuperación de este crédito.

El segundo crédito en problemas, es Agrícola Sol de Villacuri también en el valle de Ica, son 180 hectáreas de uva, y ahí se inició también con una participación de Cofide con 5.6 millones de dólares, y Agrobanco ha ido incrementando su posición hasta 16.1 millones de dólares. Y acá si vemos capacidad real del cliente o del agricultor de refinanciar sus obligaciones, y probablemente en un plazo de 7 años o más se pueda obtener la recuperación de esta deuda.

El último caso es de Flora Lima, son 70 hectáreas de espárrago financiadas por Cofide, 1.6 millones de dólares, la mitad es crédito directo, y la otra mitad es crédito indirecto, y por Agrobanco por 0.8 millones de dólares. Acá estamos en proceso de negociación y en una estrategia de cobranza en común con Agrobanco para encontrarle solución a este problema.

Entonces, esos son las 3 operaciones señora presidenta, que implican problemas en común con Agrobanco.

Y por último, la última pregunta de la invitación se refiere a la ley n°.30600 publicada o emitida por el Ejecutivo el 29 de junio del 2017. Estas leyes del programa para la reinserción económica y financiera de los agricultores que se acogieron al RFA, al Rescate Financiero Agropecuario.

El artículo 1° de la ley que es el objeto de la ley, establece que este es un programa que facilita la reinserción económica y financiera a los productores agropecuarios que se acogieron al programa RFA que se dio inicio en el año 2000. Las deudas comprendidas son todas las deudas que no exceden las 300 UIT.

Y en el artículo 8°, establece un bono de descuento del 100% de todas las deudas para aquellos agricultores con deudas menores a 10UIT. Para que ellos entre 10 UIT y 350 UIT, se les hace diversos descuentos de intereses o del principal según los montos de las deudas pendientes.

Y acá lo más importante también, es que la determinación de responsabilidades es que a partir de la entrega de la información de Cofide al MEF y a Agrobanco, el responsable de la gestión de los procesos asociados a la cobranza pasa a ser Agrobanco.

Esta ley fue reglamentada el 8 de setiembre del 2017, es decir, la semana pasada, y ese mismo día Cofide le entrego al MEF y Agrobanco, y dentro del *file* que le he entregado señora presidenta, están los cargos recibidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y por Agrobanco de toda la información solicitada.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señora presidenta, una interrupción por favor.

La señora PRESIDENTA.— Le permite una interrupción al congresista.

EL señor GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Alex Pedro Zimmermann Novoa.— Sí, por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Continúe congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Señor gerente, creo que habido una mala información, porque la reglamentación que está indicando usted es del Preda no es del RFA.

El señor GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Alex Pedro Zimmermann Novoa.— Sí, pero habían también créditos de RFA dentro del Preda. Entonces, por eso la reglamentación que se da la semana pasada incluye aspectos del RFA.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Pero la ley del RFA no ha sido reglamentada aún.

El señor GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Alex Pedro Zimmermann Novoa.— La n°.30600, pero no nos ha permitido a través de la reglamentación, pero queda pendiente a partir de la n°.30600 de la promulgación que Cofide entregase información al MEF y Agrobanco, que estaba pendiente definición si los RFA, los Preda, RFA también se acogían a la ley n°.30600. Y eso fue aclarado mediante ese reglamento de la n°.30573, que es en realidad a la que usted correctamente menciona.

El señor YIKA GARCÍA (FP)..- Después aclararemos eso.

El señor GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Alex Pedro Zimmermann Novoa.- Sí, es una probablemente una intervención legal, pero habría un problema que la ley n°.30600 si bien se refería solamente a RFA, habían Predas que también estaban acogidos al RFA.

Entonces, la información que se ha brindado en específico frente a la ley n°.30600 señores congresistas que está en la pantalla, es que para aquellas deudas menores a 10 UIT se condona el 100% de la deuda. Ahí estamos hablando de un total de 2434 operaciones crediticias, RFA sin Preda, 1556 estarían encontrando solución a través de esta ley.

Y de los RFA con Preda, son 295 créditos u operaciones adicionales que también estarían comprendidas dentro de esta ley. **(7)** En total son 1851 operaciones de las 2729 que encontraría una solución directa con la aplicación de esta norma por importe de 6 millones 300.

Para que haya esas operaciones entre 10 UIT y 350 UIT que son 878 en total, hay rangos distintos de condonaciones de intereses moratorios, y otros gastos legales y de cobranza que se aplicaran también a partir de la fecha. Y eso es todo señora presidenta, y a disposición de las preguntas que consideren pertinente.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor Zimmermann.

Vamos a darle uso de la palabra, al congresista Elías.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALETA (PAP)..- Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludar al señor Alex Zimmermann y al señor Pedro Grados, gracias por estar aquí.

Yo quiero hacer una crónica de los datos que me han alcanzado, preguntas de agricultores que tienen sobre Cofide a través del programa de financiamiento estructurado, Cofide estructuró y financió créditos a favor de pequeños agricultores a nivel nacional, para la instalación de cultivos de agroexportación, junto con el capital de trabajo respectivo.

Y los productos fueron los siguientes: uva de mesa, espárrago, uva de pisco, palta, palma, páprika, aceitunas, caña de azúcar, entre otros, distribuidos en las provincias y regiones; como Pisco por ejemplo, uva de exportación y espárrago; Ica, espárrago y páprika; Piura y Moquegua, uva de mesa; y Chiclayo, caña de azúcar.

El programa consistió en el financiamiento del 100% de los requerimientos de la campaña agrícola e instalación de sistemas de riego tecnificado, considerando como garantía principal del crédito la existencia de un mercado comprometido para la producción a través de un contrato de compra y venta de bien futuro. Tenía un comprador identificado.

Dentro de la cadena productiva además de Cofide, se contaba con un articulador que únicamente tenía el manejo económico del dinero, comprador, asistente técnico, productor, operador productivo, proveedor e institución financiera intermediaria.

Cofide efectuó financiamientos a través de las IFI de un total de 3000 créditos entre los años 2004 y 2009. Tenían la garantía del Programa Convipe, un fondo del MEF administrado por Cofide a través de un fideicomiso al 100% a favor de las entidades financieras participantes.

En el transcurso del proceso surgieron problemas como retraso en los desembolsos económicos, demora en la logística, desconocimiento del sector agrícola por parte de Cofide y de los articuladores, factores agronómicos y financieros, así como la falta de capacidad de gestión y control de dicho desembolsos. Ello hizo inviable la recuperación de créditos.

Ante ellos, las IFI ejecutaron las garantías del fondo Convipe como parte de la recuperación crediticia, y Cofide recibía los derechos de cobranzas de los créditos ejecutados. Cofide empezó a realizar el cobro de la deuda a los agricultores, a los que hicieron firmar al inicio del programa contratos poniéndolos en garantía sus terrenos. Muchos de ellos argumentan que fueron contratos leoninos.

Cofide desconociendo responsabilidad alguna por la pésima gestión administrativa del programa, pretendía señalar que los agricultores fueron los que no cumplieron con el proyecto y así ejecutar la recuperación de la cartera de créditos.

Los agricultores denunciaron estos hechos irregulares y arbitrarios en su agravio. Por lo que la Comisión Agraria del Congreso de la República tomó conocimiento del problema, se citó a Cofide en 2 oportunidades: 2 de diciembre del 2014 y 1 de diciembre del año 2015.

En la sesión del 1 de diciembre del 2015, Cofide reconoció que gran parte de la responsabilidad por la inviabilidad del programa es atribuible a su entidad. Y propuso un plan de acción denominado propuesta de solución respecto de la problemática existente entre la cartera PFE de Cofide, donde se realizaría una evaluación como ya lo dijo el señor Zimmermann, caso por caso de la situación agronómica y financiera de cada uno de los agricultores beneficiarios de los financiamientos PFE, el cual, se ceñirá a un cronograma para su implementación, siendo las siguientes actividades.

Primero, suspensión de las acciones legales iniciadas, se cumplió.

Conformación de un equipo de Cofide responsable, se cumplió.

Visitas de campo de los agricultores participantes de los PFE, se cumplió.

Levantamiento de información, también se cumplió. Medidas de solución, no se ha cumplido; y de esto ya paso más de un año.

¿Cuál es la cantidad de agricultores identificado por Cofide al 1 de diciembre del 2015 según el plan de acción que he copiado y lo tengo aquí?, entre Ica Pisco y Nazca son 54, usted mencionó 53, debe haber un error en la información entre usted y yo.

Moquegua 27 agricultores, Piura 26, en total 107 agricultores. De todos estos, y lo doy como un dato adicional, Cofide les dijo

a los agricultores que para desarrollar el producto les tenía una línea de crédito por cada caso y producto.

Sin embargo, al depositar el dinero el monto depositado al articulador era otro. El articulador designado por Cofide era el único que recibía y tenía el manejo directo del dinero; el agricultor solo recibía los insumos, o a veces ni los recibía. Parece que aquí está el talón de Aquiles en los articuladores.

A los agricultores se les hizo firmar también pagarés, donde contaba el monto entregado como crédito y que recibía el articulador. Cofide señaló que los pagarés eran realizados por las IFI que daban el dinero, pero no por ellos.

Sin embargo, ahora utilizan esos pagarés para solicitar el cobro de la deuda, que eso ustedes pues nos va aclarar, de repente tenemos mal información. El articulador recibió el dinero, pero el pagaré iba a nombre del agricultor.

Al momento de la suscripción de los contratos, Cofide pidió a los agricultores, y esto quisiera que después que me lo aclarara, poner como garantía más hectáreas de las que iban hacer beneficiadas con el Programa de Financiamiento Estructurado.

Ejemplo, el programa y crédito para un agricultor era de 15 hectáreas, pero les pedían que garantizaran con 30 hectáreas. Les dijeron que esas hectáreas adicionales eran solo para la firma del contrato, y que posteriormente se independizarían. Esto nunca paso, y ahora van a perder esas 30 hectáreas.

Aquí señora presidenta por su intermedio, al señor gerente Zimmermann, tengo el caso, algunos casos de unos cuantos agricultores de Ica. Yo provengo de allá y saco pecho por mi región, el agricultor Kenji Villamoto, el cuándo le otorgaron este préstamo tenía de la edad de 18 años, y el hectareaje era de 15 y sembró espárrago, el crédito, la línea de crédito que le dieron era de 305 mil dólares, total entregado al articulador fueron de 220 mil.

La deuda actual señor Zimmermann y señor Grado por su intermedio señora presidenta, es de 550 mil dólares. No creo que ni rematando estas hectáreas, póngale a 10 mil dólares o 15 mil dólares va terminar de pagar esta deuda, y el resto de su generación va seguir pagándola también.

Y le voy hacer más rápido porque hay muchos compañeros que quieren hacer uso de la palabra, Alfredo García Cajo también tuvo el préstamo a la edad de 18 años en 20 hectáreas de espárragos por 320 mil dólares, hoy debe 535 mil dólares.

Melania Infante García, tuvo el préstamo a la edad de 59 años de edad, 15 hectáreas de espárragos, le entregaron 305 mil, el articulador solamente le dio 201 mil, debe 600 mil dólares. Entonces, esta señora que en esa época tenía 59 años de edad.

José Cruz Ancajima, a los 59 años de edad, él es de Piura, 2 hectáreas de uva, le dieron una línea de crédito de 76 mil dólares, el articulador le entregó los 76 mil dólares, hoy debe 200 mil dólares.

José Cruz Anquijama, debe ser su pariente, también de Piura, 3 hectáreas más por 106 mil dólares, y debe actualmente 250 mil dólares.

Yo le quiero hacer unas cuantas preguntas, esto ha sido una pequeña crónica de cómo es la situación de estos amigos agricultores en el valle de Ica, ¿por qué Cofide pretende endosar una deuda al agricultor, teniendo en cuenta que gran parte de la responsabilidad es debido a su deficiente gestión y desconocimiento de la economía agrícola, y que el dinero lo administraba íntegramente el articulador que Cofide designaba? ¿Hay responsabilidad aquí?

Yo también le pido señores, que si no hay tiempo para que me contesten estas preguntas, lo pueden hacer por favor por escrito, ¿qué medidas ha tomado Cofide con relación a los funcionarios, cuyo accionar hicieron inviable el Programa de Financiamiento Estructurado? Y ¿qué acciones legales ha tomado contra los articuladores que administraban el dinero y que hoy caminan por la ciudad de Ica como grandes agroexportadores? ¿Cómo piensa resarcir los daños causados a los agricultores del Programa de Financiamiento Estructurado, como resultado extraño que Cofide pretenda rematar los terrenos de los agricultores? ¿Será que ya tienen compradores de las tierras? Eso es el sentir de la gente.

Yo sé que ustedes no tienen compradores para los remates de estas tierras, pero es el sentir de la población del agricultor. Tengo conocimiento también, que el MEF estaría tratando de suscribir un convenio con Cofide para que este en calidad de fideicidario, ejecute las acciones legales.

Por último, estas preguntas son sobre el caso de la Ley RAE que extingue la deuda del Preda. Recuerde que Cofide mandó a los bancos a extinguir la deuda de estos señores, y muchos bancos lo hicieron, como es el caso del Banco de Crédito, Credinka.

También tengo entendido, ¿qué interpretación realizara Cofide al reglamento de la ley n°.30573 - Ley de Reestructuración Agraria Especial con realización al componente de la deuda Preda - Cofide? Y ¿cómo queda la situación legal y financiera de aquellos agricultores a quienes las IFI notificaron la extinción de su deuda por disposición de Cofide? Ojo que los bancos ya levantaron su contabilidad, ¿cuándo se levantará las garantías para el cumplimiento de esta ley?

Yo al final les pediría señora presidenta, si es posible también con la venia de todos nuestros colegas, que después de la intervención de cada uno de nosotros, que hacer uso de la palabra aunque sea por 2 minutos de las personas involucradas en este tema, que como ve es millonario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Señor Zimmermann, primero los congresistas van a preguntar, y usted contesta al final, (8) ¿le parece? Y lo que no alcance el tiempo por razones obvias, lo puede hacer también por escrito.

Tiene uso de la palabra, el congresista Luis Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP)..- Gracias, señora presidenta.

A través de la presidencia, señor Alex, gerente general del Cofide, tengo la ley promulgada, como usted lo manifestó hace pocos días, pero se refiere exclusivamente a lo que es el RAE, es la ley n°.30573.

Entonces, dentro de la exposición hay que corregir un poco las cosas.

Por otra parte, la n°.30600, o sea, se publicó después de tanto trabajo, y coincidente con la Comisión de Agricultura hemos tenido cerca de 4 sesiones para discutir este tipo de ley. Inclusive hemos tenido reunión con Cofide, con el Ministerio de Economía, y también con el Ministerio de Agricultura, para llegar a este tipo de ley que hace 3 meses no se reglamenta señor director.

Es bueno que tome en cuenta el tiempo de la reglamentación, porque tanto sacrificio de poder promulgar y coordinar con cada uno de ustedes, los entes como el Ministerio de Economía, vuelvo a repetir, Cofide y Ministerio de Agricultura, no se lleva a cabo. Nuestros agricultores siguen siendo maltratados por este tipo de deudas con notificaciones de las entidades financieras que en realidad preocupan a nuestros agricultores.

Por otra parte, los temas anteriores a la deuda ya lo toco nuestro compañero congresista Elías. También en la legislatura anterior le pedimos a Cofide una relación de los deudores del RFA.

Pero sin embargo, nunca nos llegó ese tipo de relación, no sé qué estarán escondiendo, a quiénes estarán protegiendo. Es un tema importante, porque uno de los debates para la RFA tanto en la comisión como en el Pleno, fue el tema del desconocimiento de que no sean beneficiados los grandes agricultores, los poderosos, porque deben más de 500 millones de dólares que los dieron dentro de una información que lo dieron dentro de ese tema de debate.

Yo le rogaría que a través de la presidencia de la Comisión de Defensa nos haga llegar esa relación de deudores y hacerlo público acá señora presidenta en este tipo de comisión la próxima sesión.

Por otra parte, hablamos del tema de los intereses, de acuerdo a su exposición usted ha manifestado de que el interés es máximo 15 y tanto por ciento de intereses dentro de cada uno de los préstamos.

Pero sin embargo, se ha demostrado en las comisiones anteriores, en la legislación anterior en esta comisión, donde el interés comprueba de agricultores, que suma más del 20%. Nos gustaría que aclare ese punto, el tema de los intereses no de ahora sino los intereses que han venido arrastrando a través de los últimos años.

Eso es todo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA..- Gracias, congresista Luis Yika.

Tiene uso de la palabra, el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta. Primero, saludar a los funcionarios de Cofide.

En efecto, el otro año habíamos solicitado, recuerdo casi en 3 veces que Cofide alcanzara la relación de los prestatarios con nombre y apellido, ¿por qué?, porque había préstamos de medio millón, un millón de dólares,

Entonces, la comisión queríamos saber, ¿quiénes eran esos prestatarios?, bien cuando ahora nos informa, para mí es el ejemplo, está clarísimo que el Estado no tiene una política crediticia para el sector agrario. No tiene, todos seguros están acá muchos agricultores.

Creen ustedes con ese interés, ¿un agricultor que tiene 5, 10, 20 hectáreas va a poder pagar el préstamo?, imposible, el que habla también es agricultor. Por eso, en algún momento presidenta ya hemos pedido que desde esta comisión debería haber una política crediticia en el Estado, y cuando nos presenta por ejemplo los pequeños agricultores, efectivamente, yo vengo del Cusco.

Y en el Cusco, la gran parte casi el 100% es la pequeña agricultura, y jamás estamos accediendo a un crédito. Y si no va haber crédito, el sector agrario va estar presidenta, tal como está, abandonado y olvidado.

Entonces, esto es el reflejo cuando hay problemas judiciales, claro fácil es para las instituciones prestatarias denunciar al agricultor, hipotecar y muy bien que el agricultor que se deshaga de sus bienes del capital terreno. Cuando el campesino, el agricultor vive de su terreno, es su centro de trabajo, con eso educa a sus hijos; pero el sistema crediticio en el país no está particularmente como para que progrese el agro.

Yo preguntaría a Cofide, si ellos han hecho o tienen alguna experiencia positiva con algún agricultor que les haya pagado los intereses, y que el préstamo haya sido devuelto. Les aseguro de repente es mínimo, ojalá que hubiera y esa experiencia puede ser, ¿no es cierto?, inclusive como proyecto de ley, porque siempre estamos pidiendo en el país que no existe una política crediticia, no hay.

En ese sentido presidenta, me gustaría, me uno a lo que ha pedido también el colega Alberto, esa relación de los prestatarios que el otro año no nos han cumplido, hasta ha sido en son de burla, en varias oportunidades se les ha pedido.

En ese sentido, ese tema, y también la parte que quizás como ellos están evaluando frente a los agricultores que en este momento, ¿no es cierto?

Están en peligro sus terrenos, porque a nadie quisiéramos por un préstamo que de repente le ha salido mal el cultivo, muchos de ellos por ejemplo, el otro se decía que instalaron quinua, fue un fracaso y eso no es culpa del agricultor, a veces el precio en el mercado no es como uno quisiera. Todo ello realmente en la actividad agraria necesita una política bien estudiada.

Eso presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Benicio Ríos. Nuestros invitados están tomando nota, yo creo que sí van hacer llegar todos los pedidos que ustedes están solicitando.

Tiene uso de la palabra, la congresista Esther Saavedra; y luego, el congresista Armando Villanueva.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).- Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes. Saludar por intermedio suyo a los señores invitados de Cofide.

Señora presidenta, por intermedio suyo decirle a los señores de Cofide, hay que dar importancia la mayor economía que da el país. Muchas veces cada gobierno se equivoca al decir que la minería el petróleo da más economía al país. Señores de Cofide por intermedio de la presidenta, ¡no!, están equivocados, las que da más economía al país es la agricultura. Siempre cuidando a nuestros señores agricultores, dándoles la prioridad a los señores agricultores.

Y mi preocupación presidenta, es decirles a los señores por intermedio suyo, de que va llegar el tiempo que vamos a tener dinero que no vamos a tener que comprar, porque no le estamos dando esa prioridad, ese apoyo verdadero a los agricultores, que son ellos los padres de la patria, no los congresistas, ojo.

Por eso me da mucho gusto que el día de hoy estén acá los señores, pero no me han convencido tanto con sus informes porque acá tengo muchos antecedentes que no son atendidos nuestros señores agricultores.

Señores de Cofide por intermedio de la presidenta, soy congresista reelecta por la región San Martín, una linda región que está el mejor cacao, el mejor café, el mejor arroz, y entre otras regiones que también existen muy buenas semillas.

Presidenta, yo por intermedio suyo decirle también antes de hacerle unas 3 preguntas referida a mi región a mis hermanos agricultores, soy hija de padres agricultores, con orgullo. Pero quiero decirle, de que comenzando y escuchado de Agrobanco, los agricultores presidenta señores de Cofide, quisiera que nos ayuden a nuestros hermanos agricultores porque son maltratados, comenzando desde la vigilancia.

Y en mi región para poner un ejemplo señores de Cofide por intermedio de la presidenta, algunos sitios no tienen ni fluido eléctrico, apenas tienen una radio, y eso sabemos nosotros la realidad porque vivimos y sabemos, y vemos desde el lugar de los hechos, y a veces ellos hacen sus documentos a mano hacia Agrobanco, pero son rechazados, les mandan a buscar computadoras, ¿quién les va escribir?

Y muchas veces yo agradezco, en la legislatura del 2011 al 2016 muchos documentos han ingresado a mano apoyado por mi persona, porque han sido rechazados. Y eso yo creo que es una gran discriminación a nuestros agricultores.

Vuelvo a recalcar, no tienen una máquina de escribir peor una computadora, pero tienen que ser escuchados porque ellos están

escribiendo su realidad, su pedido y firmado por ellos. Pero ahí estamos señores de Cofide por intermedio de la presidenta, ayudarlos, capacitarlos, verificar sus semillas, en este caso señor, la primera pregunta va, por intermedio presidenta, ¿cuál es el plan de acción que se viene aplicando en la región San Martín respecto a los agricultores de arroz, cacao, maíz y café, y entre otras considerando el Programa de Financiamiento Estructurado?

Para decirles señores de Cofide, quisiera que ustedes nos apoyen presidenta, en estos momentos en mi región estamos sufriendo con nuestros hermanos agricultores y muchos adeudados en los bancos, y ya quizás quitado muchas veces su tierra, estamos con la plaga en el arroz, le dije al señor ministro la vez pasada que estaba acá, señores de Cofide estamos con la plaga del añublo en el caso del arroz.

En el caso del cacao, en esta semana de representación estuve con hermanos cacaoteros de que ha venido una plaga del gusano mazorquero que está entrando a la semilla del cacao. Quisiera eso señores de Cofide por intermedio presidenta, ayudémoslos a los agricultores que van a perder sus semillas y muchos adeudados al banco, y eso es lo que nos está preocupando.

En el caso del arroz, teniendo mejor arroz comprando del país de Tailandia de 1.30 bajo a 0.80 su precio del arroz. La otra pregunta sería presidenta por intermedio suyo, ¿cuál es la situación de los agricultores sanmartinenses que se acogieron al Programa del Rescate Financiero Agropecuario?

Y por último presidenta, ¿qué apoyo se les viene brindando a los agricultores a nivel nacional, señores de Cofide por intermedio de la presidenta?

Y pedirles por intermedio presidenta a los señores de Cofide, ensúciense los zapatos y dialogue directamente con los agricultores. Salgan a todas las regiones, a los rincones, ahí está la riqueza de nuestros hermanos agricultores, y ellos van a ser sus mejores aliados para que verdaderamente vengan a informar lo que es la realidad.

Y hacer sus productos que salgan a exhibirse no solamente en sus puntos, como el ejemplo que estuve, con el mejor cacao en la provincia en el distrito del Pólvora cerca de Tocache. Vamos hacer exhibición aquí en el Congreso en la Plaza Bolívar. Tienen que ser comprados productos, apoyarles en eso, y no solamente que estén trabajando para pagar sus deudas al banco.

Muchas gracias, presidenta; y gracias por escuchar.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, a usted congresista Saavedra.

Tiene uso de la palabra, el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).- Gracias, presidenta. Señor Zimmermann, bienvenido; señor Grados, un saludo.

Miren, yo quisiera pedirles que nos preparen un informe en relación a todos los pedidos que hicimos en la legislatura pasada sobre los gastos, las asignaciones y la relación de hectareaaje que se había pedido en varias oportunidades a

funcionarios de Cofide, y que todas las veces se burlaron de esta comisión usando los términos que usamos todos permanentemente durante esas reuniones. Una vez más se vienen a burlar de nosotros, porque no traen la información, le hemos pedido en reiteradas oportunidades.

Yo les pediría que nos informen en aras de la transparencia, en aras de hacer las cosas bien por un lado. Yo quería puntualizar un tema que creo que es fundamental en relación a los préstamos y que deberíamos tenerlos en cuenta.

Cuando hablamos de la deuda, escucho muchas veces, inclusive algunos congresistas que son representantes de las grandes mayorías; es decir, pero si no pagaron sus deudas, bueno van a perder su tierra porque deberían haber pagado su deuda. Obviamente pues así funciona, funciona el mundo; si uno no paga sus deudas termina perdiendo sus predios, sus propiedades.

Pero cuando la gran banca mete la pata, hace mal su trabajo, vamos a rescatarla Banco Wiese, Banco Latino, lo hicimos en el Perú, más de 700 mil millones de dólares en el mundo para levantar toda la banca por los malos negocios que hicieron. O sea, cuando la gran banca hace malos negocios hay que rescatarla; cuando los pequeños agricultores no les va bien por el niño, por el tema de la quinua mal direccionada o por una serie de programas, no hay que rescatarlos, tienen que pagar sus deudas.

Ahí hay un tema que yo quisiera que reflexionemos y vayamos pensando, porque hay que flexibilizar esto. Quienes deberían recibir más apoyo son los pequeños; y sin embargo, siempre les estamos dando la mayor cantidad de recursos a los más grandes. Inclusive Cofide ha prestado plata a Odebrecht, Graña y Montero; o sea, hay un tema ahí que obviamente preocupa mucho, cuando debería estar asignado a otros componentes.

Y para terminar, para que veamos esta inequidad, las grandes empresas mal llamados agroexportadoras en el Perú, (9) que son realmente latifundios tienen préstamos del 5 y 6%, además de montones de exoneraciones tributarias.

Los pequeños y medianos agricultores del país reciben préstamos entre el 22 al 38 hasta el 44% hay un tema de inequidad tremendo también, que hay que resolver y además, las grandes empresas están exoneradas de exportación a la hora que compran los insumos, a la hora que compran las semillas, los abonos y los pequeños agricultores compran en el almacén de la esquina sujeto al IGV, sujeto a una serie de cuestión.

Entonces, yo pediría que repensemos esto, porque en realidad hay una inequidad muy grande y estamos postergando el desarrollo de nuestro país, haciendo más pobres a los pobres y entregando la mayor cantidad de recursos a los ricos, y les pediría que tengamos celeridad en la información que se les ha solicitado reiteradamente y que en realidad nos hemos sentido burlados porque no sé qué escondían y cuando no hay transparencia, uno se preocupa empieza a pensar en cuestiones que espero que no ocurran como corrupción etc.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— gracias, congresista Zeballos.

Tiene uso de la palabra, el congresista Fredy Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias presidenta, por su intermedio saludar al presidente de Cofide, señor Zimmermann.

Yo vengo exclusivamente por el problema del producto financiero estructurado. Este producto, presidenta, viene trabajándose vamos a decir, desde el año 2004 donde aquí en el Congreso se presentó un vídeo, en el cual un funcionario de Cofide hablaba en forma despectiva y se expresó muy mal del Congreso de la República, que le costó el puesto no sé si en ese momento, no lo sacaron solamente lo cambiaron de posesión.

En ese momento los agricultores, como ya lo explicado muy bien el congresista Miguel Ángel Elías, fue verdaderamente una mala aplicación de este proyecto. Una mala aplicación, porque si vemos ahora quienes son los que se han quedado endeudados, se han quedado endeudados, sobre todo aquellos que tienen de media hectárea a cuatro hectáreas de uno punto cinco a cuatro hectáreas de tres punto siete hectáreas.

Este tipo de agricultores se les quiso implementar un sistema de riego tecnificado, porque podían salir adelante con los cultivos altamente productivos, pero sabemos de antemano ya, que un sistema de riego en uno punto cinco hectáreas o de tres hectáreas o de cuatro hectáreas va a ser imposible de que puedan tener rentabilidad y más aún como se ha hecho en Piura, que el sistema de riego era generado, no con energía eléctrica sino con un grupo electrógeno que el petróleo costaba cuarenta y cinco veces más que la energía eléctrica. Quién elaboró el proyecto, quién elaboró este programa.

De acuerdo a lo que nosotros hemos podido ver y estudiar en estos tres años, cuatro años que venimos luchando con los agricultores para que puedan tener ellos más bien beneficios, bajo el daño que se les hizo a los agricultores verdaderamente.

Otro de los problemas que tuvo este proyecto, era que a los señores que instalaron uvas por ejemplo, le dieron treinta y tres mil a treinta y cinco mil dólares por hectárea, para que le puedan instalar la uva y el promedio en ese momento en Piura era veintiún mil dólares, ¿dónde se fueron esos doce mil dólares? era para pagarle al articulador? ¿Quién le pagaba al articulador? o sea puso sobre precios a todos los insumos para poder él cobrar lo que él pensaba que iba a ganar porque eso Cofide, ni la entidad financiera quien obligaron a los agricultores a que el articulador sea quien manejara todo el dinero, porque supuestamente era el que conocía el negocio, conocía la cadena productiva desde el cultivo, desde la instalación del cultivo hasta la venta del producto final.

Más aun el agricultor, el articulador en Piura por ejemplo puso patrones de uva que no necesitaron injertos, no injertaron y además pusieron patrones en las cuales les daba las enfermedades, todas las enfermedades del mundo, ¿qué conocimiento técnico tenían estos articuladores, quién evaluó a

esos articuladores? los agricultores, ellos no evaluaron. Todo lo evaluó Cofide porque era un programa que iba ser muy beneficioso para estos agricultores a sabiendas ya de que este programa, estos préstamos iban a fracasar se le pidió lo que acaba de decir el congresista Miguel Ángel Elías, dice hoy tú tienes ocho hectáreas, doce hectáreas pon en garantía tus doce hectáreas y yo te instalo cuatro hectáreas.

Lo que da a pensar a los hermanos agricultores, era de que ya había un plan para poderle quitar las tierras, si hacemos el racionamiento aquí vemos de que verdaderamente eso es lo que se quería.

Entonces, ante esas malas prácticas de la entidad financiera cual estructuro este programa, y más aún va ;me olvidaba! por ejemplo, la uva comienza a producir desde el segundo año al tercer año. En el primer año ya les estaban exigiendo de que pagaran el préstamo, ah, como no pagaste el préstamo, ya no te doy más dinero y quienes son los que siquiera salvaron, fueron los que siquiera tenían un poco más de instalación de los trescientos siete y ellos pudieron buscar financiamiento en las entidades financieras para poder salir del problema que ya los había metido Cofide.

Pero estos pequeñitos que no tenían ni un crédito, quebraron y los han visitado uno por uno, yo he acompañado al inspector en Piura a ver los terrenos y los terrenos están en blanco, entonces, después de eso conversamos y llegamos a un acuerdo con los hermanos agricultores en el cual habíamos planteado de que no se les iba a cobrar intereses, cero intereses y además se le iba a dar un préstamo para que puedan hacer un cultivo, lo cual les permita pagar la deuda.

Acá lo que nos están presentando es que van a llamar al agricultor y van a negociar que no paguen menos de mil dólares porque mil dólares es lo mínimo que pueden aceptar y que sea hoy. Yo creo que eso, de dónde van a sacar dinero ellos para poder pagar, ellos lo que ya están, están cuánto tiempo, ¿cuánto tiempo están sin producir? entonces, eso fue un acuerdo que se hizo con la anterior gestión de Cofide y que iba a ser presentado al MEF y acá veo que si a mí me comunicaron también del MEF de que ya habían hecho un acuerdo, pero en ese acuerdo veo de, quiero que ahí me responda, de que los pequeños tienen deuda principal siete punto cuatro millones y de intereses tres punto cuatro millones.

Entonces, ¿le estamos cobrando los intereses? de todas maneras, estamos cobrando una comisión por parte de Cofide por tener esta cobranza a la cual ellos fueron los que los metieron en este problema a estos pequeños agricultores.

Yo quisiera que eso se aclare, porque en el acuerdo que se hizo un acuerdo entre Cofide y los agricultores con la presencia de varios congresistas, en la cual se firmó ese acuerdo en el cual no se le iba a cobrar, lo único que se presentó la propuesta la MEF, era de que se le cobraba el principal, con un programa de acuerdo al cultivo que iban ellos a proponer para poder pagar su

deuda, eso es lo que había acordado, pero en este momento quisiera que me aclare ¿cómo ha quedado ese convenio con el MEF?
Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Sarmiento.

Tiene uso de la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Señora presidente, saludarle a usted también, a los colegas congresistas, señor presidente y gerente general de Cofide.

Me parece un punto importante de esta reunión es que al menos ya contamos con la presencia de las personas que tienen que dar un informe claro y preciso. Imagínese si este tipo de cosas se hubiesen dado el año pasado, hubiésemos avanzado bastante. Pero me parece ideal que estas cosas se retomen y a partir de hoy se tengan que exponer las cosas y realmente podamos dar alternativas de solución que para eso estamos, todos acá.

El trabajar en formas conjunta con los congresistas da un resultado ideal porque cada uno de nosotros mensualmente tenemos el contacto permanente con la población en nuestras regiones, provincias y pueblos más pequeños del país.

El otro tema, es que ahora el Congreso tiene una alta representación provinciana, incluso, que hemos estado involucrados directamente con actividad de la agricultura, la ganadería etc.

La gran pregunta es, qué realmente esa participación de cada uno de nosotros se tenga que clarificar donde usted por escrito nos hagan llegar por ejemplo la relación de personas que tienen deudas pendientes y a cuánto asciende, porque cada uno de nosotros conocemos y podemos ayudar también en la solución de estos temas, que es importante conversar con ellos, el contacto y llegar a una alternativa de solución que pueda hacer entender que parte de ellos, pueda ser que el tema de alta tasa de intereses se pueda exonerar el pago, en otras de repente montos que en su momento ellos han establecido, adquirido el tema de créditos y préstamos.

Por ejemplo, la región Cajamarca, de la cual provengo, problemas grandes que hemos tenido con el tema de la sequía, tema incendios, el tema del fenómeno de El Niño costero, si bien es cierto la región en sí no fue golpeada en todas las provincias, pero si en provincias cercanas como Santa Cruz, Cutervo que producen altamente la papa o se dedica a la actividad de la leche por ejemplo, que en su momento obtuvieron créditos, pero lo perdieron producto de, si bien es cierto, hubo producción pero no pudieron traer a regiones hermanas donde venden los productos y producto de eso que se perdió y ahora la gran pregunta es, ¿quién paga eso?

Entonces, cosas como eso pueden establecer en mesas de diálogo donde podamos realmente clarificar el tema y también hacer entender y comprender que regiones como Cajamarca, Lambayeque, Amazonas, San Martín y otras. Ha crecido fuertemente una organización que es ejemplo de trabajo que son las rondas y las

rondas por ejemplo puede ser un aliado muy importante para ustedes cómo, porque cada uno conocen su comunidad, cuántas hectáreas de terreno tiene, si está o no en capacidad de adquirir un monto a lo que está pidiendo y con capacidad de poder pagarlo o no, y si también tenemos que exonerar de los pagos de intereses o capital desde el momento que adquirió esa situación de adquirir un crédito. Entonces, tenemos que tener más contacto y comunicación con la población.

Yo en realidad espero que de esta sesión presidenta, tengamos que tener en la próxima ya sesión, el informe que nos puedan hacer llegar y aun ustedes puedan recepcionar algunas solicitudes de personas que aun, por donde vamos especialmente región Lambayeque, Cajamarca, por la cual siempre transitamos y otras regiones más, aún hay agricultores de la pequeña y mediana agricultora que algunos incluso tienen media hectárea, una hectárea y que realmente tiene deudas pendientes y cómo pagar.

Entonces, no podemos imagínese en su momento decir, hay que tomar decisiones con ese productor pequeño que tiene media hectárea, una hectárea y realmente no podemos llegar a eso, porque cuando ellos se levantan lo primero que ven es su chacra y de ahí orientan a qué, al gasto en la alimentación, el vestido, la educación de su familia para ellos eso es todo y lo que dicen, es necesito herramientas del Estado para poder surgir adelante y por eso, que aquí vemos sesión tras sesión hermanos de diferentes regiones que están acá porque sacrificando su economía, viniendo, estando.

Pero también, hagamos todo mi estimada presidenta, establezcamos ya una situación de dar atención y solución clara a estos temas.

Una vez que tengamos la relación de los que están debiendo, podamos decir esta relación se tiene que atender en cada región, llevan ideas claras y no podamos estar creando expectativas a veces donde no existen y si hay personas que han adquirido montos altos y son grandes empresarios pues tienen que pagar, acá estamos nosotros a favor de los pequeños y medianos productores, a ellos nos debemos y a eso creo **(10)** que hay que orientar nuestro apoyo y la atención, señora presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene uso de la palabra el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias presidenta, permítame saludar a los señores de Cofide y que bien hace de visitarnos y hacernos saber algo, a pesar no todo creo.

Yo quisiera preguntar a los señores de Cofide, si en su plan de trabajo de préstamo han "craneado" algo para proteger a estos agricultores, en vista de que sabemos que mucho fracasan ellos por la situación de la naturaleza, los desastres, en realidad es eso, si no es plagas son los huaycos. Entonces, ustedes como cualquier Banco, al momento de prestar ustedes tienen que aplicar un seguro por si algo pasase con los hermanos agricultores.

No podemos estar todos los años como que no habría educación en nuestro país tontamente haciéndole patinar a los pobres agricultores, si muy bien ustedes planifican como cualquier Banco. Yo saco préstamo de un Banco, está asegurado porsiacaso, si es que por desgracia muero por ejemplo, el que asume es el seguro, ¿por qué ustedes no tienen ese plan en su trabajo de proteger a nuestros agricultores en el Perú? hasta cuándo debemos de estar maltratando a estos señores que vienen y muy bien decía por ejemplo el congresista Wilmer Aguilar, ellos si vienen poniendo su platita, ustedes como Estado no le dan, no le damos nada.

Entonces, yo creo que es hora de ponernos la mano al pecho y trabajar con un pensamiento o es que no se de repente algunos han sacado su título por ahí, se han canjeado en la cachina, algo porque pareciera que no gente capacitado en pensar y planificar como lo hacen la empresas privadas por ejemplo los Bancos privados, primero nos cobran el seguro y ese seguro está protegido si es que pasara algo por muchas y todos los empresarios creo que sabemos eso.

Entonces, yo pregunto ¿por qué ustedes no pueden planificar eso? y de repente están planificando solamente para proteger a la empresa grande, la empresa grande no necesita mucho, la empresa grande está encaminado porque tiene varios ingresos y si no se puede por un lado, por otro lado sacan ellos, salvan a sus productos, generalmente ellos nunca fracasan, los que fracasan son justamente los pequeños agricultores, que son más importantes en nuestro país, porque ellos están posesionados en el rincón de la Patria donde el Estado no llega. Por ejemplo hablábamos de las zonas alpaqueras igual camélidos, fracasan los pobres porque no ha habido lluvia, ha habido sequía y su lanita no se ha podido juntar, pero ellos están ahí, ahí.

Entonces, yo pienso instituciones como Cofide ya debe pensar en planificar que nuestro agricultor no debe ser el golpeado sino debe ser más bien reemplazado inmediatamente y decir, Estado estoy acá. Me pide una interrupción por favor antes de terminar, se lo doy.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, congresista Figueroa.

Señores por su intermedio, señora presidenta.

No podría existir, así como cuando uno va a comprar un automóvil nuevo, uno tiene que pagar el capital, los intereses; pero la institución bancaria te obliga a que compres un seguro contra todo riesgo en caso de choque, de pérdida, lo mismo con las casas. ¿No podría existir también un seguro para el agricultor? cuando va a hacer un préstamo aparte de lo que tenga que pagar algo pequeño para que vaya a cubrir en el momento de necesidad y no pueda perder sus terrenos.

La señora PRESIDENTA.— Continúe congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias señora, presidenta.

Entonces, con esto yo creo que haríamos una protección pero muy seria para nuestros hermanos agricultores, porque en realidad si ustedes irían a las zonas donde nosotros caminados, donde salimos de nuestros pueblos y vemos solamente agricultura y de eso viven y de eso mantienen a sus hijos, sacan profesionales, asisten a los más pobres del rincón que cuando ni siquiera hay educación, ayudan a esa gente y esa gente necesita apoyar y sería interesante que ustedes apliquen, piensen bien y cómo debemos de ayudar para que esto no se vea, acaso es vergonzoso, en nuestro país en todos los pueblos producimos y producimos bien, pero habiendo ese apoyo como antes por ejemplo, la furia de las carreteras solamente el ingeniero Fujimori hizo eso en todos los pueblos, gracias a esa carreteras hoy en día pueden llevar de alguna forma sus productor; pero lamentablemente de ahí para acá ya no se hizo nada.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Es cierto lo que dice nuestro congresista Figueroa, nosotros salimos en semana de representación señores de Cofide, si ustedes supieran todo lo que nos dicen los hermanos agricultores, apóyennos en mano técnica, ese es el apoyo y nosotros nos sentimos cruzados de brazo de saber que podemos venir acá a informar, pero no tenemos iniciativa de gasto.

Tiene uso de la palabra el congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, por su intermedio quiero saludar al señor Pedro Grados Smit y al señor Alex Zimmermann, representantes de la institución Cofide.

Yo creo que ha sido entendido la exposición de los congresistas, todas las necesidades que tenemos en la semana de representación, los que somos de provincias conversamos directamente con los agricultores y en diferentes sectores que nos manifiestan.

Viendo la exposición que usted ha dado prácticamente el problema de la carretera pesado, la critica que mayormente se ha enfocado en tres regiones, Ica, Moquegua, Piura. Seguramente habrán analizado las condiciones de esa zona; pero la sierra, la selva son las regiones más golpeadas por la sequía o por los incendios. Entonces, yo creo que eso es lo más crítico que tenemos que ver, también en esos puntos los agricultores, realmente son desprotegidos por la asistencia técnica, por ese lado yo creo que llamarles a ustedes, para que ustedes por lo menos vean en ese lado lo más crítico y lo sentimos nosotros los que somos del campo, el que habla también es hijo de un agricultor y conozco mover el terreno, yo soy de la chacra.

Yo creo que acá estamos hablando con conocimiento y base y a través de la presidenta, señores, yo creo que el crédito agrario en el Perú también es realmente un problema para todos los agricultores porque no tienen políticas crediticias del Banco hacia los agricultores.

En ese sentido, sabemos que la universidad ESAN de acuerdo a los estudios que ha hecho, ha encontrado tres problemas, que el

agricultor no tiene acceso a los créditos agrarios. En ese sentido, el 86% de agricultores por ejemplo, no son atendidos por el sistema de financiero privado porque gran parte de esos productores no califican para los Bancos ya se encuentra según dice, ya se encuentran en los niveles ya de pobreza solucionado; pero si en el Perú tenemos una pobreza extremo en todo el Perú y en las regiones más altas peor y las entidades privadas no están tomando en cuenta también el ciclo agronómico o sea siembra y cosecha.

Yo creo que el programa que se hace es mensual y el agricultor tiene que esperar las fechas de su producción para poder retribuir el préstamo. En este sentido, y también viendo a lo que han manifestado sobre el seguro agrario y el seguro agrario es fundamental para los agricultores para garantizar su producción.

Yo creo que ustedes desde su cartera deben presentar un proyecto para poder ellos asegurando contra todo riesgo, porque el seguro a veces cuando uno quiere comprar, solamente quieren, solamente te vamos a asegurar una parte, no; pero si es contra todo riesgo, yo creo que ahí debe estar contemplado la sequía, después los incendios, las fallas de la naturaleza, yo creo que en ese lado los agricultores van a sentirse protegidos al margen del estudio que van a presentar ustedes.

En ese sentido, yo quiero que solamente quiero hacer una pregunta, en la presentación anterior el ministro de Agricultura comentó que ustedes estaban coordinando a través del Agrobanco las compras de las deudas, entonces habló de un interés, de un porcentaje, entonces yo quisiera preguntarles ¿cuál es el acuerdo que se llevó sobre estas tasas efectivas anuales que como indicaba el ministro de Agricultura con el Agrobanco y Cofide?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Si congresista Villanueva, tiene uso de la palabra.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Gracias señora presidenta.

Habiendo escuchado la presentación de los representantes de Cofide, así como la participación de mis colegas.

Yo solo quisiera hacer una pregunta, ellos presentan una cartera o hacen un informe respecto de una cartera de total de trescientos sesenta y ocho deudores y dentro de esa cartera presentan un informe detallado respecto de la situación crítica de ciento siete agricultores, un porcentaje de estos, obviamente es pequeño agricultor y en el caso de Ica contendría una gran parte que están, ya no dentro de la cartera de pequeños agricultores si no de quienes tienen cinco hasta ochenta hectáreas.

Creo que la orientación fundamentalmente de los colegas atiende a la necesidad de una falta de política agraria con la que obviamente todos estamos de acuerdo; pero Cofide es una entidad financiera que tiene una particular experiencia en este caso respecto a estos trescientos sesenta y siete agricultores y nos

ha dado cuenta de todos los esfuerzos que probablemente han hecho porque están sintetizados acá los diálogos y las posibilidades de solución y demás propuestas alrededor de esta carretera crítica.

Sin embargo, tengo interés en saber ¿qué pasa con los otros doscientos sesenta que representan aproximadamente el 70% de esta carretera de trescientos sesenta y ocho? claro, hay leyes y demás normas vinculadas a la promoción, a la necesidad de promover la posibilidad de poder conceder ellos a los agricultores afectados por desastres naturales y a los procesos de reintegración económica que es a través de leyes que se han dado, justamente por el Congreso del que somos parte.

Pero nos interesaría saber también, cuál es, personalmente me interesa saber qué pasa con los otros, ¿cuáles es la experiencia de los otros doscientos sesenta? porque no vaya a ser un desestímulo, precisamente para las posibilidades de promoción crediticia a los pequeños agricultores cuando pretendemos tomar decisiones respecto de una cartera crítica y no tomando en cuenta probablemente los resultados, presumo favorables que se han dado alrededor de las otros doscientos agricultores. Es más, presumo, también, que los intereses obviamente son muy altos para el agro, estos establecidos entre 10 y 15% me parece.

Así que les pediría, si fuera posible una breve apreciación respecto a estas preguntas e inquietudes que particularmente planteo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Villanueva.

En el sentido, que nuestra presidenta también quiere exponer sus problemas.

Tiene uso de la palabra la congresista Gladys.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidente.

Nuevamente reiterar un saludo al gerente general de la Corporación Financiera de Desarrollo Cofide.

Presidente, el principal reto en el Perú es volver a poner por todo lo alto a nuestra agricultura, un sector que en los últimos años ha sufrido un desinterés del Estado, políticas desarticuladas, programas mal orientados, instituciones que no dan garantías ni sirven de soporte para desarrollar los cultivos en las diferentes regiones del país y que decir de los mercados donde están orientados nuestros productos. Señores se financia producción sin vinculación al mercado.

Así también las diferencias económicas en inversión, la capacidad de endeudamiento de pequeños, medianos agricultores y el uso de nuevas tecnologías que potencian la productividad agrícola, hoy es solo una ilusión, lamentablemente nuestros agricultores, nuestros pequeños agricultores no están en la posibilidad económica de que la tecnología llegue a ellos y puedan tenerse ese riego tecnificado, que les ahorraría tantas horas de trabajo, de amanecidas para poder llevar el agua a sus campos de cultivo.

Hoy el 85% de los agricultores peruanos no reciben ningún financiamiento del sistema formal y si bien hace 15 años la cifra era superior, el alcance es aún insuficiente. En el Perú hay aproximadamente dos millones de hombres y mujeres que trabajan en el campo, a quienes se les debe otorgar productos financieros a una adecuada tasa de interés, que les permita estandarizar ganancias y desarrollar sus productos.

Si bien el programa de financiamiento estructurado es un producto orientado al financiamiento integral del proceso productivo basado en un esquema de supervisión, asistencia técnica directas y permanentes orientadas a garantizar la correcta aplicación de un paquete tecnológico previamente definido (11) en esa línea mi pregunta es, ¿en qué beneficiará a los agricultores deudores? asimismo, ¿qué acciones se han coordinado con otras entidades del proyecto especial para no afectar la quiebra de pequeños agricultores?

Presidente, quiero terminar, diciendo, que en el Perú debemos crecer hacia una innovación productiva en agricultura y que las líneas de crédito de Agrobanco o Cofide ayuden, pero no alcanzan, se requiere otra visión del sector financiero sobre la agricultura.

A los señores de Cofide, ustedes saben que nuestra mayor preocupación son los pequeños agricultores. Yo de verdad, al igual que mis colegas los invitaríamos en nuestra semana de representación y ustedes pudieran ver la necesidad que ellos tienen, de verdad con todo respeto que ustedes se merecen yo sé que si ustedes pudieran asistir y verlos en las condiciones que ellos se encuentran. Yo tengo por seguro de que ustedes vieran otros tipos de políticas porque el Estado, los gobiernos tiene n que hacer políticas de Estado, que se respeten y puedan proteger al pequeño agricultor.

Qué es lo que vamos a esperar como decía hace un momento la congresista Saavedra, que nuestros pequeños agricultores tengan que vender sus tierras y más adelante el Perú es muy grande, muy amplio, pero tengamos dinero o no tengamos que comprar para la canasta diaria para poder tener pan donde llevar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Pueden contestar la pregunta señores.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Pedro Luis Tirso Grados Smith.— Muchísimas gracias por todas las preguntas vamos a tratar de generar un resumen y las respuestas específicas enviaremos un informe con todo y no será un burla y acá tengo que mencionar que tanto la gerencia general como quien habla tenemos pues menos de un año en el puesto, asumimos pasivo y activo y tenemos que resolver problemas y eso es importante.

Queremos, mencionar, dos niveles y Alex Zimmermann, nuestro gerente general a través de la señora presidenta, vamos a dar respuesta tanto a lo general como a lo particular.

Primero, es importante mencionar la situación de Cofide y cómo hoy día ya hemos resuelto la situación financiera de Cofide, lamentablemente Cofide recibimos Cofide con conjunto de problemas, se mencionó quinientos millones de dólares por eso es importante mencionarlos y efectivamente, se van a hacer provisiones por quinientos millones de dólares hoy día ya hay un plan de reestructuración en marcha y esto no tiene que ver con el sector agricultura, esto no lo ha generado el sector agricultura, esto viene básicamente de un producto que se llaman financiamiento estructurado empresarial especializado y de unas obras de infraestructura y financiamiento de manera significativa.

Hay tres niveles que se han resuelto en Cofide y esto es importante mencionarlo porque sin ello no podríamos ir a un producto particular. Había un tema legal, Cofide es un Banco de segundo piso, no es un Banco de primer piso, no da crédito directo al agricultor.

Nosotros damos el crédito a las instituciones financieras y las instituciones financieras dan el crédito al agricultor o al usuario final de esos fondos, de alguna manera, Cofide estaba actuando fuera de ese marco legal y recién con un decreto supremo que salió en abril de este año, hoy día ya podemos asumir un porcentaje el riesgo de primer piso siempre y cuando la institución financiera asuma parte del riesgo con nosotros.

Lo que ocurrió en el pasado y el gran problema de Cofide financiero como institución, es que en algunos casos se asumió el 100% del riesgo en algunas actividades donde yo diría no debió estar Cofide; pero eso es parte del problema que tenemos que resolver. Legalmente hay un decreto supremo nos permite actuar, nos permite asumir riesgos que antes no podíamos asumir.

Segundo, financieramente, ya hoy día hay un plan de reestructuración y consolidación financiera, la anunciaremos en las próximas semanas ya está esto coordinado con el Poder Ejecutivo y nos va a permitir realmente adquirir una dinámica distinta y cumplir nuestro rol, que es un Banco de Desarrollo.

Tercero, por qué ocurrió el problema ha habido toda una reestructuración en lo que se refiere a funcionarios de Cofide y si han habido o no actos de corrupción, porque también ha sido mencionado, se han tomado todas las medidas del caso y todos los procesos necesarios informándole a la Contraloría y a otras instituciones del Estado.

Entonces, desde esa perspectiva se han tomado las acciones necesarias, pero es necesario mencionar esto, porque lo esencial es el concepto institucionalidad y Cofide es una institución que viene desde los años 1970 ha pasado por unos algunos momentos difíciles y hoy día la estamos consolidando mirando hacia adelante más allá de un gobierno como el actual o cualquier otro. Esto es importante mencionarlo e institucionalidad es transparencia, no hay absolutamente nada que ocultar y todo aquello que podamos mencionar decir a ser transparente de acuerdo a ley lo haremos, si hay informes que no se han enviado

pues haremos una revisión de todas las cartas de periodos anteriores y toda la información que no se envió será enviada.

Esto es de manera general, por lo tanto, hoy día Cofide al tener una situación financiera distinta y un futuro mejor vamos a entrar a determinadas actividades, entrando directamente al sector agrario para no hablar más de lo general o de los macro, se ha buscado una alternativa de solución, por ejemplo en el PFE Cofide, no tenía mandato esto es dinero del MEF y por lo tanto desde diciembre del 2015 si bien se ha seguido conversando como institución más allá de que ni el señor Alex Zimmermann y quien habla estábamos presentes, Cofide siguió conversando y en esa conversación es que ya se buscó y existe hoy día una alternativa de solución propuesta por los propios agricultores en el caso de la uva de Moquegua.

Propuesta que debe entrar al próximo directorio a fin de mes y de ser aprobada abría un grupo de agricultores por lo menos que ya tiene una solución concreta. Los mil dólares es una propuesta de los agricultores y no son mil dólares que se van a pagar al contado, son mil dólares que se pagan durante un año en cuotas correspondientes, por qué es importante llegar a un acuerdo con los agricultores, porque es importante que los agricultores sigan siendo sujetos de crédito y esto es fundamental, precisamente, si hoy día hay 20% que tiene acceso al crédito y un 80% que no, lo que queremos es que cada vez más agricultores sean sujetos de crédito y no va a ser Agrobanco el que lo haga, sin ningún problema.

La señora PRESIDENTA.— Tiene uso de la interrupción el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, muy amable.

Yo le pregunto, qué planes tiene para los agricultores de Ica y también de Piura, porque solamente está hablando de Moquegua, pero el asunto también es iqueño y es piurano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Pedro Luis Tirso Grados Smith.— Perfecto.

Así como hemos conversado con los agricultores de Moquegua hace un par de semanas y quien habla converso más de dos horas con ellos en el local de Cofide, igual están invitados los agricultores de Ica, los agricultores de Piura y todos que estén involucrados para ver su caso, y acá vale la pena mencionar que se ha hecho una clara separación entre el pequeño agricultor que ha sido mencionado por la mayoría de los señores congresistas, que han intervenido y el gran agricultor.

La solución y este acuerdo de un pago mínimo que muestre voluntad de pago e historia de pago y que le va a permitir seguir teniendo acceso al crédito y ese es el tema principal en

el caso de Moquegua, está abierto también a Ica y está abierto también a Piura, es cuestión de sentarse y conversar.

Quien habla conversó con los agricultores de Moquegua, con una delegación de cuatro personas o sea está abierta la solución a todos y veremos caso por caso, pero es importante separar al pequeño o al grande. En el gran agricultor ahí en un caso es la región Moquegua, los pequeños la región Ica, la región Piura los pequeños. El grande es uno a uno, porque la casuística es distinta, hay desde el que le fue mal por lo que fuera y muy probablemente hay el que a ver, dicho abiertamente no tiene mucha voluntad de pago tendiendo posibilidad de pagar. A ese no lo vamos a premiar, de ninguna manera y eso tendrá un tratamiento distinto.

No hay ningún problema en cuanto a los nombres, hemos presentado en el caso de la relación con Agrobanco, lamentablemente los problemas vienen por el gran financiamiento a personas que ni siquiera estamos hablando de cinco hectáreas, en algunos casos hasta de ciento sesenta hectáreas o sea ciento sesenta campos de fútbol por decirlo figurativamente. Esta persona tiene un trato distinto, de agricultores que tienen menos de una hectárea de cero punto cinco, cero punto cuatro hectáreas.

Entonces, solamente para mencionarlo y sin ningún problema por las interrupciones señora presidenta, como usted lo considere.

Lo único que quiero decir es Moquegua ya está en vías de solución, habrá que conversar con los señores de Ica y me comprometo personalmente a recibirlos y habrá que conversar con los señores de Piura, para ver qué alternativas, más aun el mandato para resolver, para que Cofide tome la decisión tiene dos semanas, antes podíamos conversar, pero no podíamos tomar la decisión como Cofide, quien habla entro el 4 de octubre del año pasado, de octubre del año pasado hasta hace dos semanas podría conversar, pero sin alternativas de solución, por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias presidente, gracias señor Grados.

Pero hay que entender, cuál es el pequeño y cuál es grande, dónde empieza el grande o sea en Ica después de las grandes haciendas que teníamos de 100 hectáreas para arriba, empieza una hacienda, vino la cooperativa, vinieron cooperativas, fracaso la cooperativa se comenzó a parcelar los terrenos entre los socios de las cooperativas y a cada uno le dieron cuatro, cinco hectáreas, pero siguen siendo pequeños. Entonces me gustaría saber, para aclarar, para las personas que están también escuchando, cuál es el concepto de ustedes de pequeño, de una hectárea a veinte hectáreas o cómo es el tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Pedro Luis Tirso Grados Smith.— Perfecto.

Señora presidenta, a ver hemos definido en Cofide al día de hoy, que hasta cinco hectáreas es pequeño, encima de cinco por ahora conversaremos caso por caso. Como cualquier definición, cuando uno habla de micro pequeña y mediana empresa hay muchas definiciones, hoy día la definición es de cinco, podemos revisarlo en su momento eso es el tema.

El gran agricultor tendrá un trato distinto, yo termino, le cedo la palabra a Alex, diciendo en lo macro, Cofide tiene una solución, en lo micro y en el sector agropecuario estamos generando soluciones el caso de Moquegua, es un primer paso indudablemente es un camino y estamos abiertos a recibirlos, quien habla o el equipo de Cofide para buscar soluciones.

Lo último al no ser Banco de primer piso no podemos fijar una política que [...] al cliente final, lo mismo nos pasa en el caso del [...] y simplemente lo voy a mencionar como ejemplo, el crédito estos setecientos millones de soles que se ha formado para apoyar la reconstrucción en el país, sobre todo en el norte, se está otorgando a la micro y pequeña empresa básicamente, se está otorgando a tasas de entre cinco y seis y menos de cinco, esa es la tasa a la cual da Cofide en soles al intermediario financiero, con un beneficio del bono al buen pagador que al final significa, te presto diez pero me debes noventa u ochenta y cinco dependiendo donde es la región, pero lo importante es que esto realmente llegue al cliente final y eso es un tema que tenemos que conversar y ver los mecanismos para que las SIFI trasladen en esa disminución del costo financiero al cliente final. En este caso...

Si, adelante.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— O sea, le prestan de 5 a 6% al intermediario que a su vez presta a veintiuno, a dieciocho, a cuarenta y cuatro etc. Ese es un negocio para el país, pregunto.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE, economista Pedro Luis Tirso Grados Smith.— Estamos entrando a un tema más filosófico, lo puedo contestar.

Cofide fue un Banco de primer piso entre el 1970 y 1991. En 1991 se convierte en Banco de segundo piso, por equis y zeta razones. Cuando se convierte en un Banco de segundo piso capta recursos del exterior, porque en ese momento el menor riesgo de Perú era Cofide al ser del Estado y le colocaba dinero a los Bancos, después el país mejora, solamente para terminar la idea, el país mejora y hoy día ya los Bancos obtienen su propio dinero y Cofide, básicamente consolida la actividad micro financiera, más el crédito corporativo. Si eso no es un negocio para el país, lo importante, no estamos hablando de micro finanzas y no quisiera desviarme.

Pero, a ver, los grandes bancarizadores, el acceso al financiamiento es un derecho humano fundamental, lamentablemente

por un tema de evidencia empírica y podríamos conversar muchas razones, mientras la gran corporación que es conceptualmente un menor riesgo, recibe un financiamiento entre 5 y 10% en soles, ya la gran corporación como cliente final, el pequeño empresario recibe un financiamiento entre 10 y 140% en el mercado formal, en el informal llega hasta 400%.

Entonces, lo que yo quiero decir, es en la medida que Cofide pueda contribuir con la disminución del costo de financiamiento para el cliente final, que es finalmente el objetivo y el que va a dinamizar la economía, lo va a hacer, este es un producto.

Otra forma de dinamizar y disminuir el costo de financiamiento, es algo que también se los puedo mencionar, es todo lo que es desarrollo de mercado de capitales. Hoy día, ya Cofide está trabajando para apoyar a medianas empresas en el sector agropecuario que generan integración vertical y que le disminuye en el costo de financiamiento a la mediana empresa. El ejemplo claro, un mediano agricultor que además se abastece del pequeño agricultor, si va a la banca puede obtener 13% en dólares, si va al mercado de capitales podría obtener 8% en dólares, y este mediano agricultor es el que integra el circuito y le compra, esto es en Lima norte, no quiero decir nombres en particular, y compra, por lo tanto, al mediano y pequeño y sofisticado el producto y lo puede colocar en el mercado internacional.

Yo lo que quiero decirles, es en lo macro estamos en una solución específicamente en el sector agropecuario, hoy día trabajamos a través de créditos Agrobanco, **(12)** le hemos dado garantías a Agrobanco ciento cuarenta millones de dólares, pero es un financiamiento de Agrobanco para que Agrobanco canalice y con las microfinancieras estamos incrementando la deuda subordinada para que ellos puedan prestar al pequeño agricultor, de ciento cincuenta millones de soles a trescientos cincuenta millones de soles.

Entonces, no quiero entrar a lo particular el 100% de preguntas ustedes nos hagan llegar serán respondidas en el plazo correspondiente como lo hemos hecho hace dos meses cuando nos invitaron a la Comisión de Economía, y las respuestas llegaron a las dos semanas. No hay absolutamente nada que ocultar y cualquiera de ustedes que lo considere a través de usted, señora presidenta, está cordialmente invitada a Cofide para que le hagamos una presentación de cualquier tema particular.

Creo que lo concreto y lo urgente es recibir a las personas de Ica y Piura que son los temas que se han mencionado, y ver qué alternativas de solución planteamos.

Yo le cede la palabra al señor Alex Zimmermann, que va entra a temas más específicos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Grados.

Puede continuar el señor Alex Zimmermann.

El señor ZIMMERMANN .— Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ya se ha dicho gran parte y se ha respondido una parte importante de las preguntas, el congresista Elías ha hecho una extraordinaria crónica de todo lo que ha sucedido con el PFE, y efectivamente, coincidimos totalmente los pasos que se han dado en la suspensión de las acciones legales en la formación de los equipos de Cofide, en las visitas de campo, en la información recopilada y las medidas de solución que son justamente las que traemos hoy día para aquellos agricultores con menos de 5 hectáreas se están planteado también.

Entonces, digamos, que los planes de acción los estamos llevando a cabo. Sí debería precisar que el programa de financiamiento estructurado como bien lo comento el congresista Elías, consistió en tres mil operaciones, tres mil operaciones por un monto de setenta y siete millones de dólares de montos desembolsados y colocados.

De esos estamos hablando de cerca del 10% que son los que tienen problema y si existirían muchísimas experiencias positivas definitivamente han habido casos que han sido problemáticos y han habido articuladores que no han cumplido bien su mandato y a los cuales y volviendo a una pregunta concreta del congresista Elías, se han entablado acciones penales pero que en su momento el Poder Judicial lamentablemente los ha desestimado. Eso por una parte.

Las medidas con respecto a los funcionarios y las acciones tomadas contra los funcionarios de Cofide que hubiesen actuado mal en el pasado, estos funcionarios han sido separados más del 50% de los funcionarios de las áreas de negocio de Cofide han sido desvinculados de una u otra forma. Y hemos tomado acciones al respecto.

Ya tenemos el mandato finalmente hasta el 25 de agosto del MEF para poder encontrar la solución. La solución es que es la que proponemos y la hacemos extensiva, porque se preguntaban porque solamente Ica, Moquegua y Piura, en realidad ahí están los casos más críticos, son los ciento siete de trescientos sesenta y ocho casos, pero que esas mismas acciones que damos a favor de los agricultores de Moquegua, Ica Y Piura, las vamos hacer extensibles a todos los demás agricultores de 19 regiones que han sido beneficiados de una u otra forma por el financiamiento estructurado.

Había una pregunta del congresista Yika, respecto a la Ley 30573 que extinguía las deudas vinculadas la Preda, en principio como comente él estaba en lo correcto el congresista Yika, pero como comente también en la exposición, las deudas vinculadas al Preda también incluían deudas del programa de RFA. Y en la medida que no se reglamentaba la Ley 30573, Cofide no podía enviar al listado correspondiente a la Ley 30600. Eso ya se ha solucionado, lo importante es que la información ya está en el MEF y en Agrobanco. Y la vamos a poner a disposición también en los próximos días a la Comisión Agraria.

La señora PRESIDENTA.— Si me permite, señor.

El señor ZIMMERMANN .— Sí, por supuesto.

El señor .- Una interrupción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra congresista.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).- Presidenta, podríamos pedir por intermedio de la presidencia un informe a Cofide de los montos que asigna cuánto se presta al intermediario, cuánto ha ganado el intermediario, cuánto ha terminado perdiendo el pequeño agricultor y le mediano agricultor, para poder tener la película completa, porque en realidad; me parece que estamos trabajando no en función del país, sino financiando riquezas de un grupo de elite, o sea, así no vamos a ir a ningún lado.

Y por esta razón creo que permanentemente, han escindido la información que hemos pedido en varias oportunidades en la legislatura pasada, porque ya hay una preocupación bastante grande, o sea, lo que están diciendo con toda claridad y creo que lo estamos escuchando todos es de que aquí hay un tema muy complicado. Y si a esto le sumamos, lo que yo había preguntado el tema Odebrecht, o sea, con la plata de los peruanos le damos a una empresa para que venga a invertir e invierte con nuestra plata, se enriquece.

Entonces, hay todo hay un círculo ahí que creo que ayudaría mucho poder entender y tener claridad para resolver estos problemas y avanzar. Obviamente, nosotros nos interesarían que Cofide regrese hacer de primer piso. El Banco Agrario funciona como de segundo, siendo de primer piso.

Entonces, como podemos para poder avanzar y poder ayudar en realidad a resolver los problemas que tenemos, porque si seguimos en este plan, estamos haciendo todo lo contrario que necesitamos para nuestro desarrollo.

Presidenta, yo le pido que solicitemos esta información a nivel de detalle para poder analizar y ver como avanzamos como país, y hacemos la construcción de una patria y soberana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Me permite, señor Zimmermann, por favor.

Congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).- Sí, presidenta.

Yo creo que me aúno a lo que ha dicho Horacio. En mi intervención he pedido, realmente cuál es el tema, digamos, de los intereses, porque en el sector agrario los intereses tiene que ser de acuerdo a nuestra realidad un campesino siembra y tiene que esperar 6 meses, y durante esos 6 meses, cómo es el interés, o sea, por eso le dije, tienen alguna experiencia positiva en este trabajo que han ejecutado.

Ahora, con las cosas que se está aclarando realmente así no se hace patria. Con razón el agro en el país está así. Y queremos el agro, presidente, por esta comisión y siempre hemos hablado de la pequeña agricultura, la agricultura familiar, y que bien. El actual presidente, que dice: la pequeña agricultura como motor de desarrollo. Pero así yo no veo, digamos, un camino para

el agricultor, siempre van a tener problemas nuestros hermanos agricultores aquellos que están accediendo a los créditos, no van a poder pagar, y su terreno va estar siempre en peligro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, y voy hacer breve.

Esto es una cadena productiva, viene el articulador presenta el proyecto, ustedes le dan el dinero a ellos, ellos a los agricultores, si el agricultor no le paga al articulador, estoy en lo correcto, tampoco le paga a Cofide. Entonces, hay acciones legales contra estos señores.

Y lo otro, apoyando lo que dijo el congresista Ríos y mi colega Zeballos, desde cuando comienzan a correr los intereses, desde el momento en que le dan el dinero o como debería de ser a partir del momento en que levantan la cosecha, sería lo más salomónico.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor, señor Alex Zimmermann.

El señor ZIMMERMANN .— Si en realidad las tasa de interés varían de acuerdo al plazo y de acuerdo al tipo de cultivo. El programa de financiamiento estructural consideraba plazo hasta 10 años con periodo de gracia dependiendo de los cultivos. Y donde la tasa de interés que en promedio Cofide cobraba a las instituciones financieras intermediarias era entre 7 y 8%. Eso se traducía al final con un margen de ganancia de las entidades financieras entre dos y medio y hasta cuatro y medio por ciento. Eso es en líneas generales el margen por la relación con el cliente de los trabajos de cobranza etcétera que tenían las instituciones financieras. Que no nos vamos a meter en la discusión si es alto o bajo, pero al final la mayor parte de los créditos.

Sí.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Que buen tema toco, el señor de Cofide. Yo quería preguntarle porque siempre ustedes tienen esa planificación de primero prestar a terceros como son los bancos, cuando ustedes directamente podían financiar al que necesita en este caso en agricultura, porque prestar ustedes un porcentaje y el banco tiene que asaltar prácticamente a los empresarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, señor Grados, continúe.

El señor GRADOS.— Bien, la respuesta es muy siempre, porque la ley no lo permite, la ley no lo permite hoy día, o sea, Cofide como bien menciono el congresista Horacio Zeballos es un banco de segundo piso, por ley desde el año 91, 92, si bien asumido

riesgo de primer piso mediante un producto especial, eso genero los problemas. Hoy día un decreto supremo, igual indirectamente nos permite asumir un porcentaje del riesgo del cliente final, pero no podemos llegar al cliente final cosa que sí puede hacer Agrobanco, eso es como, o sea, es un tema de ley, uno puede hablar de la filosofía y concepto que está detrás, pero hoy día la ley no nos permite llegar a primer piso. Esa es la razón fundamental, por la cual, no podemos llegar.

Quería hacer un comentario breve nada más Cofide quiere actuar en los distintos niveles, en la gran infraestructura donde si no interviniera el Estado, acaba de asignarse un crédito para la región Ica, de ciento ochenta millones de dólares, aproximadamente, noventa millones de dólares a puesto Cofide para el puerto de San Martín, y los bancos que están en esta operación nos dijeron si no entra Cofide de alguna manera nosotros no vamos entrar, o sea, de alguna manera se sentían cómodos.

En esa infraestructura queremos estar ahí obtenemos márgenes y si tratamos de minimizar los márgenes en el caso del pequeño agricultor, no es el momento, pero los invito cuando ustedes puedan y lo consideren adecuado para mencionarles el ejemplo de las únicas que es ir a zonas de extrema pobreza rurales y donde no tiene acceso el sistema financiero.

Hay más de mil únicas en el país y si he tenido la oportunidad de ensuciarme los zapatos con mucho agrado además en la sierra de Ayacucho, en la sierra de Cajamarca, en Amazonas, hace dos semanas estuve en San Martín, he estado en Iquitos, etcétera, y todo esto en menos de un año, o sea, si realmente hay un trabajo y estamos tratando de llegar a ese nivel.

Los invito, no es el momento, pero es otro estrato incluso por debajo de lo que han obtenido este financiamiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Saavedra, tiene el uso de la palabra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— De repente no escuche porque mis preguntas no he sido respondida, lo que le pregunte al señor. Y le felicito por ensuciarse los zapatos, señor de Cofide. Pero quisiera que llegue a los más rincones, no solamente hasta donde que llega los carros.

Necesito la respuesta, presidenta, o de repente he estado distraída y no me ha respondido mis tres preguntas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, señor Zimmermann.

El señor ZIMMERMANN .— Si estamos yendo en orden.

Primero, con las del congresista Elías; con respecto al congresista Yika, respecto también a la aplicación del Preda y el Preda RFA, con respecto a la tasa de interés también se ha respondido, me han aclarado que para el caso de los cultivos de

uva de mesa, el periodo de gracia era de dos años y el financiamiento total hasta de ocho años.

Y nuevamente, para mirar [...] lleno y no medio vacío, realmente los tres mil operaciones o más de tres mil operaciones, dos mil setecientas operaciones son exitosas y han sido pagadas en tiempo. Estamos abocándonos en resolver el problema de estos trescientos sesenta y ocho agricultores.

Con respecto a las preguntas del congresista Ríos, la relación de los agricultores con todo el detalle se le va enviar a la Comisión Agraria. Y respecto a la política crediticia del Estado, en realidad el señor Grados ya lo ha comentado, el pequeño agricultor debe ser atendido por Agrobanco principalmente, y no por Cofide básicamente Cofide está enfocado en los grandes financiamientos de infraestructura productiva y social a nivel nacional, y por el apoyo a las Mype así como en el desarrollo de inclusión financiera a través del Programa Prider que son las únicas.

Las experiencias positivas con los agricultores tenemos algunas, varias, experiencias positivas hay una de Pisco, palta, que en poco tiempo ha sido una experiencia muy exitosa y que ha permitido lograr alta productividad en la producción de palta.

Respecto a las preguntas de la congresista Saavedra, de San Martín, vamos a brindarle también la situación detallada de los agricultores de San Martín con respecto al RFA, y los planes de acción. Esto no es ya plan de acción de Cofide, sino lo tramitaremos eventualmente a través de Agrobanco en cuanto a los cultivos de arroz, café y cacao y los otros que son naturales de San Martín. Y que son antecedentes que eventualmente no atendemos directamente como Cofide. **(13)**

Con relación a las preguntas del congresista Zeballos, la materia de esta situación fue para brindar los informes, no se nos aclaró la precisión de traer a esta invitación toda la información, pero con todo gusto la vamos a brindar en los siguientes días.

Y con relación a las preguntas del congresista Sarmiento, efectivamente, han habido casos de mala aplicación del programa de PFE donde efectivamente, se han tomado acciones penales, que lamentablemente no han prosperado en el Poder Judicial, se han hecho también acciones contra funcionarios de Cofide que han sido responsables de esto.

Y en la totalidad estos casos, Cofide también ha respondido y ha asumido la deuda. Y en el caso de los 27 agricultores de Piura, los 27 son beneficiados con el programa que estamos, la propuesta que estamos elevando a nuestro directorio; porque los 27 agricultores de Piura tienen un hectareaje menor a las 5 hectáreas; y por lo tanto, van estar incluidos dentro de la propuesta.

Es preciso india también que ninguno de los casos los esfuerzos de cobranza han implicado la ejecución de garantías o la apropiación de terrenos o hectáreas de los agricultores, simplemente en todos los casos ha sido simplemente obligación de

dar suma de dinero. En ningún caso existe ni el propósito, ni el objetivo de adjudicarse tierra de los agricultores, porque ese no es nuestro campo de acción.

Después, en las preguntas del congresista Aguilar van también relacionadas a las personas pendiente de pago, más contacto y comunicación con los agricultores que efectivamente lo estamos tratando de impulsar en esta administración.

Con relación al congresista Figueroa, que hacía hincapié en la necesidad de seguros a los agricultores, ahí si podemos anunciar por cuenta de Agrobanco que el 100% de los créditos que Agrobanco está otorgando a los agricultores cuentan seguro de acuerdo a las comunicaciones que ha brindado el propio Agrobanco en los últimos días.

Y también, mencionar que a través de Cofide se ha beneficiado a dieciocho mil agricultores afectados por el fenómeno de, El Niño a través del programa de Fogasa, y esto es un tema que no tenemos que olvidar, es una especie de fondo que el Ministerio de Economía, con recursos del Ministerio de Agricultura puso a disposición de los para aquellos agricultores afectados en zonas por El Niño costero.

Respondiendo la pregunta del congresista Palomino, fuera de Ica, Moquegua y Piura, efectivamente, existen doscientos sesenta agricultores, son en realidad agricultores de 19 otras regiones y a esos también estamos abocados a contactar uno por uno y a todos les vamos a ofrecer una solución.

Si vemos solamente en el caso de las deudas pendiente de pago, estamos hablando de diecisiete millones de dólares aproximadamente, de esos diecisiete millones de dólares la expectativa de cobranza no es más de un millón de dólares. Entonces, la verdad que se está haciendo un esfuerzo de resolver el caso atendiendo que estos son casos críticos y que son los que realmente en los cuales nos tenemos que enfocar.

Finalmente, las preguntas de la congresista Andrade, la presidenta de la Comisión Agraria, el programa de financiamiento estructurado esta justamente orientado a que llegue tecnificación, semillas, abonos, ha llegado a un grupo importante de agricultores, han habido fallas.

Y por lo tanto, hay trescientos sesenta y ocho agricultores que no han podido pagar sus deudas, pero esto también sirve para aprender las lecciones del pasado y como vamos a beneficiar a los agricultores deudores, básicamente a través de esta propuesta que hemos traído hoy día a la Comisión Agraria que es esta propuesta de aceptar pagos que son mucho de los casos en condiciones de un año de pago y que los propios agricultores han propuesto a Cofide, y nosotros estamos aceptando en la mayoría de los casos.

Para los agricultores con más de cinco hectáreas eventualmente ahí si vamos a tener que analizar caso por caso. y si aceptamos la invitación de la presidenta de la Comisión Agraria, para acompañarla en cualquier visita dentro de su periodo de contacto con la ciudadanía.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, yo les agradezco a ustedes, señores de Cofide por su presencia el día de hoy. y también decirles de que si nosotros en el Perú tuviéramos un plan de cultivo podíamos llegar a sensibilizar a nuestros hermanos agricultores y ahí sí creo yo que Cofide podrían intervenir directamente, porque si teniendo un plan de cultivo y sabiendo a que región se va dedicar cierto cultivo; entonces, no va a ver tanta abundancia de producción y ellos si van a poder cumplir con sus deudas y ser sujetos de crédito para que directamente , pero yo creo que estos son cambios que ir a largo plazo irlo resolviendo.

Quería pedirles también a ustedes, que, por favor, tenemos dos hermanos agricultores que están de Ica, les vamos a dar la palabra con el debido respeto solo por dos minutos para que ustedes también lo escuchen. Al señor Nicanor Rolando Prado.

Se encuentra presente el señor Nicanor, por dos minutos puede hacer el uso de la palabra.

Señor disculpe, quiero que por favor, nos diga su nombre completo y si viene representando alguna institución.

El señor PRADO .— Nicanor Rolando Prado, representante de la región Ica. Para ir al grano, porque tengo poco espacio.

Señor Grados, yo creo que sus funcionarios de Cofide no le han informado el paquete completo. No le han informado que los agricultores nunca han ido a Cofide hacerse un préstamo. Los articuladores han ido a buscar a los agricultores a cada una de las regiones. No le han informado que en el programa estructural que ustedes han elaborado del 2009 al 2013, todos los programas todos los programas de las PFE han sido suspendidos, incluyendo los [...] Y todos sabemos que cultivos a 8 años en el primer año no se va n a pagar todo es incluyendo muchos programas que recién estaban en instalación del sistema de riego, algunos estaban con instalación de cultivo recién, algunos en producción, etcétera.

Y no hay ningún programa que se haya pagado, todos los programas que se ha pagado es en base a dos cosas o financiamiento con la banca privada o han tenido que vender sus fondos. Y tenemos cientos de casos en Ica, hasta la asociación de agricultores ha tenido que vender parte de sus terrenos para pagar estas deudas, no hay un solo caso que haya sido exitoso. Mi abuelita, me decía zapatero a su zapato, y Cofide no tiene nada que ver en la agricultura, inclusive no teniendo un mandato expreso para meterse en la agricultura que es un, que es bien complicado como todos los congresistas han explicado.

Y en segundo lugar, ustedes no han podido accionar con los articuladores, porque en el contrato que ustedes hicieron con los articuladores, no tenía ninguna responsabilidad penal, una total desubicación en cuanto al manejo. En segundo lugar, los agricultores tenían toda la base legal para actuar en contra de los agricultores.

Entonces, de que responsabilidad le pueden asumir al agricultor, que encima que todos sabemos de todos los equis problemas que

tenemos, encima Cofide se nos [...] encima, o sea, en la vida jamás hemos pensado en prestarnos un dinero de Cofide, ellos nos han ofrecido hacer este programa experimental para ver si funciona etcétera, y hemos accedido. Y es más el repago era en base al producto cosechado, jamás y por supuesto como garantía lo dieron. Usted está completamente mal informado, por sus funcionarios.

Yo sinceramente le agradezco que este acá porque nos permite escuchar ya que Cofide nunca nos ha escuchado. Hemos tocado la puerta de los funcionarios de Cofide en miles de oportunidades y jamás se nos ha escuchado, hemos tenido que venir acá a molestar a los congresistas para que ustedes nos puedan escuchar.

Y es que todos esos acuerdos que ustedes están haciendo, por favor, le pido a la presidenta que sean a través de la Comisión Agraria, porque sinceramente nosotros no le creemos absolutamente nada a la gente de Cofide. Me va disculpar, señor Grados, pero yo me alegro mucho que usted este acá presente y ojalá que atienda esto y todo lo que le estoy diciendo es sinceramente la más pura verdad, o sea, acá todo los agricultores que están en este programa experimental, están completamente quebrados.

Acá a cualquier agricultor no le va pagar ni un sol, nosotros si en la base legal estuviese un contrato totalmente manipulado, si estuviera la base legal, estaríamos denunciando a Cofide para que nos [...] todo el daño económico, el daño moral a nuestras familias agricultores muertos, etcétera, que ese daño quién nos lo va pagar, años quebrados con unas tierras abandonadas totalmente, en qué quedamos.

Gracias, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos al señor Nicanor.

Y tenemos, también, el último hermano agricultor, que también ha estado esperando para poder ser escuchado, el señor Alfredo Coloma.

También tiene el uso de la palabra, por dos minutos, señor Coloma.

El señor COLOMA .— Soy el señor Alfredo Coloma, de la Asociación de Defensa de la Agricultura Nacional, buenas tardes a todos los congresistas, buenas tardes, señores de Cofide.

Estrictamente, sobre la Ley del Preda, esta ley que tenemos 20 años, 20 años que nos despertamos pensando en la deuda y nos acostamos pensando en la deuda. Esta deuda para nosotros para el grupo de Preda fue pagada, tres, cuatro, hasta seis veces pagadas, seis veces. Hace rato nosotros no debemos nada a Cofide, y además ustedes han tenido la gentileza de extinguir la deuda pero no se nos devuelven nuestras garantías.

Por eso gracias a ustedes, porque veo que tiene humanidad al invitarnos a nosotros, porque yo quería decirle mañana voy a donde usted, para que me devuelva mi garantía, porque ustedes han sacado una ley de extensión y ya deuda está pagada hace años, hemos pagado 20 años la deuda, seis veces por lo menos,

porque conversamos con los amigos que estamos todos iguales, nunca dejamos de pagar a los bancos, pagamos nuestros impuestos, a los bancos no le debemos un centavo.

Y a ustedes les hemos pagado la deuda seis veces. Y ya la deuda está extinguida. Y quiero saber cuándo nos van a devolver las garantías. Pero le agradezco su humanidad porque veo que disculpen a ambos a usted señor Cáceres, brillante mi amigo el congresista Elías y el congresista Zeballos, lo que dice usted es cierto, voy acabar esto con vamos a poner un poco de tristeza, porque aquí tengo parado un tipo que es mi amigo mi hermano, paso lo que usted comento. Le prestaron para sembrar espárragos sabiendo que en tres años a partir de tres años recién hay utilidad.

Hace un año le cobraron y ahora mi amigo después de haber trabajado 35 años; no tiene casa, no tiene carro, no tiene nada, los del Cofide le quitaron su vida, le han quitado 35 años de su vida, porque incumplieron con él. Yo estoy en la puerta porque yo lo único que quiero son mis garantías, este hombre se quedó sin nada y es mi hermano.

Gracias, muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, también a usted, señor Coloma.

Sí, señor Grados.

El señor COLOMA .— Vamos a estudiar los dos casos como lo he dicho la invitación está abierta directamente, es cuestión de coordinar la fecha, lo ideal sería en esta semana o en la próxima semana, reunirnos por región. Creo que lo importante es primero reunirse con la región Ica que ha sido muy comentada. Y con la región Piura, y ver la casuística.

Otra vez, lo que sí es importante es separar lo de menos de cinco que es una problemática distinta técnicamente la productividad es distinta, etcétera, de los demás de cinco. Por ahora esa es la línea eso es un tema que se puede revisar porque siempre que es pequeña y que es grande o que es mediana, es un tema a discutir.

Muchísimas gracias, por los testimonios; muchísimas gracias, por la información, y esperamos estar acá de acá a un tiempo con soluciones concretas.

El señor .— Presidenta, solamente para terminar, señora presidenta.

Que va ser con todo esta gente que tiene 15 hectáreas, son más de medio millón de dólares, nunca ese jovencito de barba que está parado ahí va poder pagar esta deuda, son más de medio millón de dólares, ustedes son solidarios con la deuda de estos señores, porque ustedes evaluaron a los articuladores.

Entonces, yo le pido, por favor, que reconsidere y ponga como un mínimo agricultor de 20 hectáreas para abajo, o sea, muchas personas señores, muchas personas han sido agricultura familiar, bien dicho, pero han sido pagado por la Hacienda Atacama, por la Hacienda Vista Alegre, y al esposo le dieron cinco hectáreas, a

la esposa también que trabajo ahí le dieron otras cinco hectáreas, se juntaron con las 15, pues. (14)

Pero no han tenido la ayuda ni económica, ni de orientación, para poder trabajar esa tierra, se juntaron con chacras y muchos de ellos recibieron hasta para cosechar algodón en esa época, y tenían dinero, tenían plata. Y después que el gobierno no les asistió, no les apoyo, y estas son las consecuencias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Esther, por favor, brevemente.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Gracias, presidenta.

Que lamentable ver esta situación, presidenta, y no solamente es la región de Ica. Yo felicito a los hermanos agricultores que vinieron y por intermedio suyo pido a los señores de Cofide lo más pronto posible atiéndalos y me aúno a su pedido del congresista Elías de que lo rápido de donde va pagar, esta es la situación no solamente señores, por intermedio de la presidenta, en la región Ica.

Y también, pedirle, presidenta, a los señores de Cofide la misma situación casi estamos atravesando en la región vamos a tratar de hacerles llegar su invitaciones para hacer la convocatoria con los señores agricultores. Yo creo que todos los congresistas estamos en esa misma línea de trabajar coordinadamente por el bien de nuestros hermanos agricultores.

La interrupción, si usted le permite.

Yo ya termino acá.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Ríos, por favor.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidenta, no creo que va ser la última, ni la primera reunión, no pueden quedar nuestros hermanos agricultores así, es cierto, ellos seguro no van a poder ni comunicarse con ellos. Claro nosotros tenemos este espacio legislativo un poder del Estado.

En ese sentido, presidenta, yo creo que el compromiso de la comisión tiene que ser hasta que resuelva este problema con nuestros hermanos agricultores, porque para ellos la tierra es su vida, es su razón de ser.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para terminar yo quiero comprometerlos a ustedes, señores que son representantes de Cofide, nosotros tenemos un cronograma de audiencias descentralizadas. Y entonces, ahí por favor, le pido, que ustedes nos acompañen y con todo el respeto nuestros hermanos agricultores merecen ser escuchados.

Yo sé que si ustedes nos acompañan a estas audiencias descentralizadas que con debida anticipación nosotros les vamos a invitar, podrán recoger todas esas necesidades que son muchas, y yo sé que quiero llegar también al lado del Ejecutivo y

conjuntamente con nosotros el legislativo, buscar juntos una solución para poder ayudar a nuestros hermanos agricultores.

Quiero, por favor, comprometerlos y que ustedes hagan un espacio y puedan acompañarnos en estas audiencias descentralizadas que vamos hacerle llegar el cronograma porque es muy importante que ustedes también puedan participar.

Le agradecemos la atención esperando los pedidos que han hecho los colegas congresistas, para poder resolver alguna pregunta que haya quedado todavía pendiente como esa relación que queremos de los prestatarios, de los dineros que han salido.

Muchísimas gracias, se pueden retirar cuando lo crean conveniente.

El señor .- Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Señores congresistas, por favor, para poder terminar.

Bueno, señores congresistas, yendo al segundo punto de lo que solicito la congresista Saavedra, igualmente se pone a consideración la fusión de los grupos de trabajo y seguimiento a los programas y proyectos especiales de Minagri y de control político a las obras ejecutadas por Agro Rural y el PSI, por presuntas irregularidades por superposición del ámbito de trabajo se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas para su votación, no, es que eso es para fusionarlo, porque hay dos grupos, eso no hemos votado. No, lo que se votó, fue el primer grupo. Este es una fusión.

Vayamos al voto, los que están a favor, ¿tenemos quorum? Ya los que están a favor para la fusión de estos grupos, cuántos, ya por unanimidad, entonces se aprueba. El congresista Villanueva, Dipas, Modesto, Benicio, Saavedra, Pariona, Gilmer, Zeballos y Elías.

Como siguiente punto de la agenda tenemos el debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 635-2016CR, que propone una ley marco para el desarrollo frutícola de la Amazonía, cuya autoría es del congresista Federico Pariona Galindo.

Se ofrece el uso de la palabra congresista.

Una observación congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).- Gracias, presidenta, como habíamos discutido en la legislatura pasada hemos visto que le habían cambiado el proyecto al congresista Pariona, en el dictamen que se realizó y le habían cambiado totalmente la estructura. Cuando vimos el proyecto original bastante interesante de mucha necesidad y de mucha importancia.

Me he tomado el trabajo de leer el proyecto y yo solicito que se haga un cambio en varios artículos, pero es el mismo cambio, porque se trata del cultivo competitivo por ejemplo, de la producción de frutales de la nuez Amazónica. Pero yo considero que además de la nuez amazónica hay otras semillas también

comestibles nativas que son importantes de incluir dentro de este paquete, o sea, no solamente los frutales.

Entonces, que se cambie la redacción. Producción de frutales y semillas comestibles de origen amazónico en todos los casos son alrededor de ocho textos, en el artículo 2°, en el 3°, en el 4°, en el 5°, en el numeral A del 5°, en el artículo 7°, en el 9° y en la Primera Disposición Complementaria, o sea, repito, que se cambie frutales, la parte que dice y de la nuez amazónica por, y semillas comestibles de origen amazónico, que en la práctica es lo mismo.

El señor .- Presidenta, yo también tengo un aporte.

La señora PRESIDENTA.- Ya, congresista Zeballos, con cargo a redacción.

Siga congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).- Considero importante también aparte de considerar el cultivo y la producción hay que agregar la conservación de los frutos amazónicos, hay infinidad de plagas que están y nadie las protege. Eso sería importante congresista Pariona.

La señora PRESIDENTA.- Correcto, hemos tomado también nota de lo que ha propuesto el congresista Elías y con cargo a redacción.

Podemos pasar al voto, los que estén a favor, por unanimidad congresista Elías, Zeballos, Gilmer, Pariona, Ríos, Saavedra, Figueroa, Villanueva.

También queremos el grupo de que nos ha propuesto el congresista Zeballos que s por el grupo de trabajo de los camélidos sudamericanos, la creación de ese grupo. Los que estén a favor. Por unanimidad, también.

En realidad congresista Zeballos, yo quiero felicitarlo a usted a los señores que también presentaron este proyecto de ley, que es el señor Ríos y Dipas, porque es muy importante este seguimiento, porque no vale de nada verlo creado de interés nacional, sino vamos a estar ahí hasta que se pueda concretar ese pedido.

Bueno, entonces, también ha sido por unanimidad.

El señor .- Presidenta, también el seguimiento a Cofide y Agrobanco que lo solicite la semana pasada.

La señora PRESIDENTA.- Ya tenemos un grupo de seguimiento Agrobanco y Cofide en materia de financiamiento y deudas agrarias. Los que estén a favor. También fue aprobado por unanimidad, Villanueva, Modesto, Saavedra, Ríos, Pariona, Zeballos, Elías y Wilmer.

Colegas el último grupo, por favor.

Seguimiento a las políticas agroexportadoras del Minagri.

Está solicitando la congresista Marita Herrera, seguimiento a las políticas agroexportadoras del Minagri, ya, sí.

Tiene el uso de la palabra congresista.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, no podemos votar o aprobar esto mientras no está acá la congresista para que exponga lo sustente su pedido, ya presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene razón congresista Saavedra.

Bueno, con la dispensa del Acta.

Un momentito congresista Saavedra, Benicio.

Por favor, para la aprobación del Acta de la sesión ordinaria, número uno. Realizada el 22 de agosto y Acta de la sesión ordinaria número realizado el 5 de septiembre. Los que estén a favor, ya entonces, se aprueba por mayoría.

Siendo las seis y quince de la tarde se da por terminada la sesión del día de hoy.

—Se levanta la sesión a las 6:15 h...